

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 7873

PALMA DE MALLORCA
VIERNES, 15 DE MARZO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

El socialismo se rehace

Parece que en Madrid funcionan normalmente todas las sociedades obreras que pertenecían a la U.G.T. Unas con las mismas denominaciones que tenían; otras, con nuevos apelativos; pero con el mismo espíritu y las mismas personas. Según leemos, a los obreros les hacen cotizar para mantener a los presos y a sus familiares. Los panaderos dan al Sindicato de Artes Blancas todos los meses 37.000'50 pesetas. Los obreros de otras profesiones también son sometidos a tal contribución.

Puede temerse que no tardaremos mucho en que de nuevo la Casa del Pueblo de Madrid sea una amenaza seria y peligrosa. En Madrid no se puede constituir un Sindicato de obreros panaderos porque no hay un solo patrono que admita obreros que no sean del Sindicato afecto a los socialistas. Los patronos, que tantos sacrificios se han impuesto y todavía tienen que aceptar muchos, debieran de admitir con preferencia a los trabajadores enemigos del marxismo.

Habrán quien diga que no es humano el que se regatee el trabajo a determinados trabajadores porque tengan determinadas ideas. Pero no vamos a engañarnos: los obreros revolucionarios predicán todos los días que a los católicos hay que eliminarlos de la sociedad. Y en Asturias han puesto en práctica estas teorías.

Estamos ante un angustioso dilema: o las derechas impiden el desarrollo y preponderancia de las izquierdas, o éstas exterminan a las derechas. Se equivoca el que crea que el socialismo ha quedado muy quebrantado después de la revolución de octubre.

A estas horas el socialismo no sería otra cosa que un recuerdo desagradable, algo calamitoso que España padeció en una época poco afortunada. Pero por días se rehace, cada hora que transcurre gana terreno y no tardará mucho en volver a ser una pesadilla para todo buen español. Porque el marxismo es un enemigo de España.

Que cada uno que pueda se oponga por unos u otros medios, todos los que sean legales, a que el socialismo vuelva a disponer de su antojo de los trabajadores. Piénsese que la masa no hace otra cosa que seguir los consejos y las tácticas que les imponen los jefes.

Concurso de "Excelsior,"

Se abre un concurso de modelos de trajes de baño, al que pueden participar libremente toda clase de personas, mientras se ajusten a las condiciones que se exigen a continuación:

- 1.º Todo modelo presentado deberá reunir las cualidades de: distinción, elegancia y moralidad.
- 2.º El color del modelo se deja a voluntad del concursante, indicándose empero la conveniencia de que sea de tonos oscuros.
- 3.º La tela del traje deberá ser de lana o de punto grueso, más en ningún caso se admitirá que sea transparente.
- 4.º Se exigirá: hombro largo o manga de tres centímetros; escote moderado; falda que baje hasta la rodilla.
- 5.º Los modelos se presentarán pincados en color sobre cartulina de tamaño de 20 cms. por 16 cms.
- 6.º Acompañará a cada modelo una muestra de tela o punto empleado e indicación del precio correspondiente.
- 7.º Cada modelo deberá ir acompañado de un sobre cerrado conteniendo el nombre, apellido y domicilio del autor. Dicho sobre deberá llevar el mismo lema del modelo presentado.
- 8.º Los modelos deberán depositarse en el buzón del local social (Danús, 1, "Excelsior"), en el plazo que media desde la publicación de este concurso hasta el día 15 de abril.
- 9.º Las Juntas de Uniones Diocesanas de Mujeres y Juventud Femenina,

designarán, de común acuerdo, el Jurado Calificador.

Se ofrecen a los concursantes los premios siguientes: primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Se concederán los "accésits" que se crean convenientes.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si a su juicio ninguno de los modelos presentados fuese merecedor de premio, como también de dividir los premios, si lo creyere oportuno.

Palma, 6 de Marzo de 1935.

Campaña por la Fe y la Moralidad

Se ha publicado el segundo cartel Pro Moralidad. Se ruega a los señores Curas Párrocos y Encargados de iglesias y locales religiosos que para las suscripciones se dirijan al local social de J.C.F.: Danús, 1.

Precios de suscripción de los carteles: 1 suscripción sola, recibiendo un cartel cada 15 días: 1 pta. mensual.

2 suscripciones, recibiendo dos carteles cada 15 días: 1'50 ptas. mensual.

3 suscripciones, recibiendo tres carteles cada 15 días, 2' ptas. mensual.

Por cada suscripción más se añadirá 0'50 ptas.

Nota. — Si alguna iglesia pobre no pudiese pagar todo el importe de la suscripción, se nos comunique, y se procurará que alguna persona caritativa supla la diferencia.

políticos que anhelan el aislamiento, y perjudicaría en gran modo la cuestión de las seguridades colectivas de Europa. El momento es algo crítico. Se ha decidido conceder a Alemania la plena igualdad de derechos, imprescindible para seguir dicha política de la manera más clara posible. El Gobierno inglés, reconociendo los hechos, debe pensar que la reducción del rearmamento alemán a la cifra del Tratado de Versalles no es ya posible.

La delimitación de Ifni

Rabat. — Se reunieron en la residencia general las Delegaciones española y francesa encargadas de arreglar las cuestiones referentes a los límites del territorio español de Ifni.

Como se recordará, estas Comisiones tuvieron que suspender sus trabajos hace algunos meses a causa de no existir en aquellos momentos ningún plano ni mapa serio del territorio en cuestión sobre el cual discutir. Entonces comenzaron los trabajos topográficos para el levantamiento de planos y mapas científicos ejecutados, trabajos que han terminado recientemente. Las Comisiones topográficas han remitido al presidente de la Comisión de límites los planos y mapas levantados.

LA MONTAÑA



Inconmovible e inexorable, señora de los valles y reina del infinito, es la montaña.

A sus pies rugen el mar o abre sus fauces el negro abismo y los huracanes que pretenden flagelar sus pétreos flancos, apenas si acarician sus altas cumbres.

Agítanse a sus pies las olas embravecidas y al estallar en truenos contra sus plantas de arrecifes, su cólera impotente se deshace en espumas, espumas de sal y yodo que el sol enciende con la risa de sus reflejos. El mismo sol viaja placenteramente por sus inmensas cumbres, enamorándose con su eterna rubicundez, rubia cabellera de luz que como mágica antorcha va poniendo telones de amapolas en el fondo romántico de los crepúsculos.

La propia montaña, orgullosa y señora como dama de rango y gran prosapia, coqueta en las nubes con el berrincho Apolo, arrebolando su altanera cima con el rojo púrpura de los crepúsculos, de los atardeceres dorados y quietos, y el sol le responde regalándole con el polvo de oro de sus infinitas luces que convierte en diadema esplendorosa de rayos.

A veces el orgulloso Zeus, del mito griego, rival de Apolo, pretende herirle con sus descargas eléctricas; pero ella, invulnerable y altiva a sus bastardos golpes, rie estruendosamente con la carcajada del trueno.

En las tempestades, apenas si el relámpago ilumina su cumbre inconmensurable; pero ella ama siempre al sol, el rubio viajero de sus cumbres mórbidas, que no cesa de acariciarla con el polvo de oro de sus infinitas luces...

Por la noche, ella, la montaña ingente, parece dormir en las sombras cindiendo la regia corona de la serenidad estrellada; pero, amante fiel y desvelada, no duerme, esperando silenciosamente la vuelta del rubicundo infante que, con el fuego de su mágica antorcha, vendrá, fiel a la cita amorosa, a poner telones de amapolas en el fondo de los crepúsculos... ¡Montaña regia y altiva, señora de los valles, reina del infinito...!

José SANZ y DIAZ

Manifestación de simpatía a España de las principales Universidades inglesas

La Embajada en Madrid de Su Majestad el Rey Jorge V de Inglaterra, ha facilitado la siguiente nota:

"Habiéndose enterado con intenso dolor las Universidades inglesas de la destrucción de la famosa colección bibliográfica y documental de la Universidad de Oviedo durante el movimiento marxista del mes de octubre, las Universidades de Oxford, Cambridge, Londres, Less, Edimburgo y Glasgow, así como también el Colegio Universitario de Lottingham, han ofrecido hacer donación de varias importantes colecciones de libros al preclaro centro docente español, para contribuir en sentido de manifestación de solidaridad intelectual, a su inmediata reconstrucción".

Se tiene la impresión de que los trabajos de la Comisión de límites han de ser breves y que el acuerdo no se hará esperar mucho.

La Comisión está compuesta de tres miembros por cada de las partes que son: por España, el teniente coronel Noriega, comandante Gazapano Valdés y comandante De Oro; por Francia, el coronel Chardon, presidente; el capitán Lecompte y el teniente Charles Dominique.

Tenemos la impresión personal de que la Delegación francesa está dispuesta a dar satisfacción a ciertas aspiraciones españolas referentes al territorio de Ifni, aunque no podrá probablemente, establecer por tierra la comunicación entre Ifni y la parte norte del Cabo Jub.

Las rectificaciones se harán, de seguro, por el lado norte, donde los diversos tratados que han hablado de límites de aquella región han señalado varios. Ahora se trata de saber si han de quedar como definitivos los más amplios o bien los más reducidos.

El maquinismo y la crisis mundial

Todos sabemos que la crisis mundial obedece en partes a causas accidentales, como la falta de confianza, la restricción del crédito, la inestabilidad política, la inseguridad social.

Pero hay una causa de carácter más permanente, que es el enorme desarrollo del maquinismo en los últimos tiempos. El maquinismo aumenta la producción multiplica los productos y al mismo tiempo restringe el consumo reduciendo el número de consumidores, pues los obreros que quedan sin trabajo (porque la máquina trabaja por el hombre) no consumen o consumen lo menos posible.

Es decir que el mismo fenómeno que causa el aumento de los productos engendra también la dificultad de colocarlos, porque deja a muchos hombres sin recursos para adquirirlos. Así se acumulan considerables "stocks" que no encuentran salida y que paralizan la industria.

Si las situaciones políticas y sociales se estabilizan, si desaparece el peligro de las revoluciones, si se logra vencer ese temor y esa inseguridad que paraliza las actividades y detiene la circulación económica, una buena parte, por lo menos, de los parados se reabsorberá en esa misma actividad económica normalizada y revitalizada.

Pero esa otra causa permanente, que es el desarrollo del maquinismo, no desaparece y hay que examinar su alcance.

Téngase en cuenta que la máquina, además de un instrumento de producción es ella misma un producto. Un producto que ha necesitado no pocos obreros para ser forjada, aparte del trabajo necesario para extraer la materia prima de que ha sido hecha y del que necesite para recomposiciones o reparaciones. Es decir, que la máquina comienza por dar trabajo aunque después lo quite.

En segundo lugar el maquinismo no se ha limitado a satisfacer más prontamente y en mayor abundancia las necesidades existentes, sino que ha creado, con nuevas máquinas necesidades nuevas. Los aparatos de radio, las plumas estilográficas, las máquinas de escribir, las máquinas de afeitar, los automóviles, la poderosa industria de la aviación todo esto que antes no existía y que ahora vemos en torno nuestro en tanta abundancia, no se produce sino con el

trabajo de muchos obreros. Puede afirmarse, pues, que si el maquinismo ha reducido considerablemente en muchas industrias el número de obreros empleados en ellas en cambio ha creado o desarrollado no pocas industrias nuevas en las que muchos obreros manuales y técnicos encuentran empleo, y que tienden a extenderse cada vez más en el uso de los hombres.

Pero al fin el proceso de liberación por el cual las fuerzas materiales dirigidas y aprovechadas por la inteligencia van sustituyendo a las fuerzas humanas es un proceso secular que en los últimos tiempos se ha acelerado extraordinariamente y que es posible continúe avanzando.

Si admitimos que, por efecto del maquinismo y aun remediadas las otras causas del paro, ha de quedar un número considerable de obreros sin trabajo, la cuestión admite tres soluciones; o rebajar indefinidamente la jornada de trabajo o llevar ese excedente de obreros sin empleo a las profesiones liberales, que ya están bastante nutridas y que tienen también sus parados en gran número, o finalmente emplear ese excedente en acometer empresas de grande envergadura, grandes obras de utilidad pública y social.

Este último camino se sigue en Italia y también en Rusia. Por ahora, es el que parece más útil. Las máquinas pueden servir para trabajar menos o para trabajar más. Hacen posibles cosas que antes eran muy difíciles o imposibles. Grandes riegos (no se olvide que las tierras de regadío emplean más brazos que las de secano), pantanos, desecación de terrenos, canalización de ríos, electrificación de ferrocarriles, túneles submarinos, etc.

Esto requiere grandes capitales y estamos en tiempos de anemia del capitalismo. Queda, sin embargo, capital durmiente, inactivo, temeroso y hay que tomar a su cargo tales empresas. Cierzo que los Estados están agobiados de deudas y arrastran el peso de sus haciendas averiadas. Pero todo se vence cuando en las naciones alienta un verdadero patriotismo y una unión entre los ciudadanos dispuestos a sacrificarse por el bien común.

Salvador Mingujón.

(Prohibida la reproducción)

Desde Madrid

Un plan ordenado de economía

Nos hacemos pleno cargo de que todos los días se le presentan al Gobierno difíciles problemas que resolver, muchos de los cuales son de inaplazable solución. Entre estos últimos figuran en primer término los problemas económicos, con su desagradable hijuela, el problema del paro.

Para resolverlos, observamos que no existe en las alturas gubernamentales un criterio meditado y definido, si bien suponemos que alguno existirá, ya que ningún actual Ministro ha hecho todavía la confesión de Indalecio Prieto, el cual, siendo Ministro de Hacienda, declaró no saber una palabra de cuestiones hacendísticas.

No incurriremos en la injusticia de confundir al señor Marraco con el actual huésped del Hotel Mont Thabor; pero mucho tememos que la balumba y, más todavía, la urgencia de los casos presentados a resolución ministerial, haga que no exista en el Gobierno un criterio bastante constante de actuación en esta materia.

Así, por ejemplo, cuando se trata de solucionar el paro obrero, se perfilan en el horizonte dos tendencias distintas: la del subsidio económico a los parados y la de un vasto plan de obras públicas que den ocupación a esos parados. La primera medida tiene carácter de procedimiento de beneficencia; la segunda, de recta administración.

¿Cuál de las dos debe ser preferida? La segunda, evidentemente. Porque aunque las dos requieren para su aplicación una fuerte dosis de numerario, y acaso la segunda mayor cantidad que la primera, en el primer caso, el dinero invertido sólo produciría un bienestar transitorio entre los individuos a quienes se trata de favorecer; mientras que el segundo, además de cumplir aquel requisito, llena una función social de porve-

nir, porque si las deudas que ahora se contraigan para solucionar el paro han de ser cubiertas por la próxima generación, justo es que ésta se beneficie con la ejecución de un plan de obras públicas verificado con el empréstito.

Y cuando nos referimos a la solución del problema del paro, nos extendemos en general a todo lo concerniente con nuestra economía.

Precisamente en estos días una autoridad en la materia —ex-Ministro de Hacienda por más señas— ha podido escribir que nuestra economía es un puro galimatías. Así tiene que ocurrir, en efecto, cuando al surgir un problema económico cualquiera se le busca una solución parcial, la más al alcance de la mano, sin tener en cuenta que estos asuntos han de tener todas las veces una solución uniforme y común. Se refiere concretamente la aludida personalidad al hecho insólito de que para solucionar la angustiosa situación de las fábricas de salazones de Ayamonte e Isla Cristina, paradas por falta de materia prima, se autorice la importación poco menos que gratuita de la sardina portuguesa.

Este es un botón que muestra de modo evidente cómo marchan a veces aquí los asuntos relacionados con nuestra economía. Cuando sale al paso una dificultad cualquiera, se le busca rápidamente una solución también cualquiera, como si la cuestión fuese sólo derribar los obstáculos sin atender a las consecuencias. No somos nosotros partidarios de una economía "ordenada" en el sentido contemporáneo de esta expresión; pero sí hay que procurar que haya orden en la economía como en todas las cosas.

Rodrigo de ARRIAGA

Madrid — Marzo de 1935.

Las hazañas de la aviación

Wiley Post se propone volar por la estratosfera a una altura de cincuenta mil pies

Los Angeles. — El famoso aviador Wiley Post realizó ayer el último vuelo de prueba con su monoplano "Wing Mac", anunciando después que está dispuesto a emprender de nuevo su proyectado vuelo transcontinental de Los Angeles a Nueva York en siete horas.

Post se propone volar a una altura de 35.000 pies por la estratosfera.

Un comentario del «Times»

acerca de la paz europea

Londres. — El "Times" escribe: "Un estudio necesario para la participación ciento por ciento de Inglaterra en el tin glado pro paz ha de ser la contribución a tal fin de todos los Estados, pero a base de la igualdad de derechos. El medio más eficaz para la estabilización de Europa es que Alemania participe en esa obra."

El viaje de sir John Simon a Berlín tiene por fin especial preparar el camino de esta colaboración. El viaje tendrá lugar definitivamente dentro de unos quince días. Otro aplazamiento o fracaso de las conversaciones directas anglo-germanas favorecería grandemente a los

INFORMACION LOCAL

El curso libre de lulismo

Las demostraciones lulianas. Espinoza tomó de Ramón Lull "Lo congruente es necesario" y Hegel "Lo ideal es real, pero en sentido dispar".

En la sexta lección estudió el señor Sureda Blanes el racionalismo ortodoxo del bienaventurado Maestro, señalando con numerosos textos la fe profunda en su objeto propio y adecuado, por más que no siempre la razón alcanza su objeto. Estudia, con fino análisis psico-histórico — con relación al espíritu de Ramón Lull en que se coloca — aquellas frases típicas y distintivas del Lulismo, "La plenitud del entendimiento está en su intelectivo, inteligible y entender" y "Demostración intelectual de cosa finita es así como la totalidad del alma humana". En Ramón se da el ejercicio de todas las facultades humanas en el hecho de la demostración racional y por esto confirmase una vez la integridad vital de la fuerza polémica en las defensas lulianas. Pero Ramón Lull, después de tomar del Hijo de Stagira la lógica del asenso, se torna idealista, conceptualista, aunque de un modo muy peculiar, y — como San Anselmo —, como Platón — juega con las ideas, intuye, crea una lógica formal y metafísica. Esta es la verdadera lógica luliana que, por raro acuerdo resulta también sintética, en cuanto se apoya en los hechos experimentales — aun cuando luego les abandona — para volver prácticamente a los mismos después de lograr el éxito demostrativo, en el acto de desender de la apología de la verdad a la inculcación de esta verdad, democratizada hecha apta incluso para el vulgo. Explica las tres clases de demostración Luliana y los tres grados de esta demostración, terminando con la "demostratio Suprema" y la demostración basada en hechos extrínsecos (milagros, profecías, etc.), cuya verdad histórica, filosófica, teológica y relativa, expone a través de numerosos textos de Ramón Lull, especialmente del "Disputatio Fidelis et In-fidelis", "Liber Articulatorum", etc.

Terminada la exposición doctrinal, estudia ligeramente la trascendencia de "lo congruente es necesario en Espinoza", y "lo ideal es real", que constituye el eje del sistema hegeliano. Pero explica minuciosamente que ni una ni otra frase son debidamente interpretadas ni por Espinoza ni por Hegel, ya que no tienen el sentido mismo que en las obras de Ramón aparece la necesidad de la congruencia (explica en que consiste esta necesidad, tomando por base los trabajos psico-críticos realizados en lecciones anteriores) y la objetividad de lo ideal. Terminada la clase se inicia una breve discusión sobre el hegelianismo en parangón con el lulismo, señalando su punto de vista el culto catadrático de la Escuela Profesional del Magisterio, que viene a coincidir con el Profesor señor Sureda y Blanes después de las oportunas explicaciones de éste.

La próxima lección tendrá lugar el viernes próximo, día 15 a las siete y media de la noche, explicándose el perrapatetismo luliano, tomando por base principal la crítica del "Libro del Asenso y Descenso del Entendimiento", como en la lección ayer explicada se tomó como base el "Libro de Demostraciones".

El próximo domingo tuvo lugar la anunciada velada cuaresmal, poniéndose en escena "Desilusión" y "Los dos criados" por M. Nicolau, F. Ripoll, A. Amorós, N. Molinet y J. Busquets. Todos fueron muy aplaudidos.

Entre ambas comedias, Fray Buena-ventura de Valencia desarrolló el tema "Derechos de la Iglesia en la educación", analizando con visión clara y documentada los derechos de la Iglesia Católica en el aspecto educativo a través de la historia y de la crítica. Rebató las llamadas escuelas neutras, que no pueden serlo puesto que en el Evangelio se lee claramente: "Quien no está conmigo, está contra mí". El conferenciante fué largamente ovacionado.

El próximo domingo, a las cuatro, se celebrará la segunda velada cuaresmal según el siguiente programa:
1. "El nietecito" del famoso dramaturgo don Jacinto Benavente, por M. Nicolau, F. Ripoll, A. Amorós, J. Busquets y J. Carrasco.
2. Conferencia a cargo del presidente de la Congregación, don Juan Suan Alabern, sobre el tema: "La vida del espíritu, única y verdadera vida".
3. "Los miedosos", por F. Ripoll, N. Molinet, A. Amorós y B. Pericás.
La función terminará a las 5'45 para que se pueda asistir a la Catedral a ganar el jubileo.
Para invitaciones, en el local social: Obispo Maura, 4.

Memorias y balances

Banco de España
Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España, los días 3 y 10 del corriente mes de Marzo. De la Memoria son los siguientes párrafos:
"Los billetes en circulación se cifraban en 31 de diciembre de 1934 en la cantidad de 4.710.683.025 pesetas, con baja de 113.914.950 pesetas comparativamente con su importe en analoga fecha del año anterior. Han sido destruidos 8.823.645 billetes inutilizados durante el ejercicio, representativos de 933.607.425 pesetas.
Las existencias de oro en Caja de la propiedad del Establecimiento se cifran en el último día del pasado año en 2.245.583.181'94 pesetas, y en pesetas 224.917.641'55 las de oro en poder de Corresponsales en el Extranjero.
Importaba en la citada fecha pesetas 677.495.647'62 la plata en Caja.
Estas cifras acusan las siguientes diferencias en relación con las similares del Balance final de 1933.
Aumento de 982.342'98 pesetas de oro en Caja.
Aumento de 2.827.068'59 pesetas del existente en poder de Corresponsales, y aumento de 33.421.624'66 pesetas de la plata en Caja".
Del Balance que acompaña a la expresada Memoria tomamos los siguientes datos:
El beneficio líquido obtenido por el

Banco de España, en 1934, se eleva a la cifra de 136.046.170'31 pesetas.
De éstos, 63.337.094'99 pesetas pasan al Estado en concepto de participación en los beneficios, timbres e impuestos.
2.000.000 destinanse al fondo especial.
47.790.000'00 al reparto de un dividendo activo de 135 pesetas por acción a cada una de las 354.000 que constituyen el capital social.
Y todavía restan 22.919.075'32 pesetas para incrementar los beneficios del corriente año de 1935.
La Junta, a propuesta del Consejo, acordó conceder una remuneración extraordinaria de una y media mensualidad a los empleados y puso además 150.000 pesetas a disposición de dicho Consejo, el cual determinará oportunamente el destino que se le habrá de dar a dicha cantidad, en beneficio de los mismos empleados y familias de los fallecidos.

Nuevos bachilleres
Por el Recordado de la Universidad de Barcelona han sido expedidos los siguientes títulos de bachiller:
Del Instituto de Palma de Mallorca. — Don Pedro Bordoy Cerdá, don Miguel Caldentey Rigo, don Lorenzo Cladera y Vidal, don Antonio Riera Fuster, don Antonio Sagristá Vicens, don Rafael Piña Fuster, don Juan Pascual Salvá, don Gabriel Rabassa Oliver, don Pedro Serra Bannasar y don Luis Ramis Moragues.

Juventud Antoniana
El pasado domingo tuvo lugar la anunciada velada cuaresmal, poniéndose en escena "Desilusión" y "Los dos criados" por M. Nicolau, F. Ripoll, A. Amorós, N. Molinet y J. Busquets. Todos fueron muy aplaudidos.

El próximo domingo, a las cuatro, se celebrará la segunda velada cuaresmal según el siguiente programa:
1. "El nietecito" del famoso dramaturgo don Jacinto Benavente, por M. Nicolau, F. Ripoll, A. Amorós, J. Busquets y J. Carrasco.
2. Conferencia a cargo del presidente de la Congregación, don Juan Suan Alabern, sobre el tema: "La vida del espíritu, única y verdadera vida".
3. "Los miedosos", por F. Ripoll, N. Molinet, A. Amorós y B. Pericás.
La función terminará a las 5'45 para que se pueda asistir a la Catedral a ganar el jubileo.
Para invitaciones, en el local social: Obispo Maura, 4.

CASA DE LA VILLA

Han visitado al Alcalde don Luis Ferrer Arbona, el director de la Caja de Pensiones don Enrique Millán acompañado del Jefe de la Sección Jurídica de Barcelona don José Cama, con objeto de cambiar impresiones con la Alcaldía e Intervención sobre la forma de cancelación del préstamo que tiene pendiente el Ayuntamiento con el "Banco de Crédito Local", y estudiar a la vez la manera de ultimar lo más pronto posible la operación de un millón doscientas mil pesetas para la construcción de edificios escolares, cuyas operaciones se efectuarán entre la Corporación y la Caja de Pensiones.
El Interventor de Fondos de la casa don Jaime Salom atendió a dichos señores recorriendo las principales dependencias del Ayuntamiento, mostrándose encantados, especialmente del Dispensario Central del mismo. Y también les acompañó a visitar el célebre Códice de Reyes que se halla en el Archivo Histórico.
Los visitantes se marcharon altamente satisfechos de las atenciones que les dispensaron el Alcalde y el señor Salom.

Cámara de Comercio

De interés para los exportadores de tejidos a Turquía.
En la Cámara de Comercio de esta ciudad se ha recibido del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, la siguiente nota:
"La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria pone en conocimiento de los exportadores españoles de tejidos de lana y algodón a Turquía que, por desconsolidación de determinados artículos de la lista aneja al convenio turco-francés, las Aduanas turcas aplican desde el 28 de febrero la tarifa máxima para dichas mercancías, a ex-

cepción de las que estuviesen en camino con anterioridad a aquella fecha, que abonarán los antiguos derechos reducidos, habiendo prometido el Gobierno de Ankara que los tejidos de lana y algodón procedentes de España tendrán el mismo trato, siempre que el vapor en que hayan sido embarcados hubiese zarpado de puerto español antes del 28 de febrero.

FUTBOL

C. D. SOLEDAD — C. D. IBERIA
Hemos recibido la siguiente nota:
El próximo domingo día 17 a las 4 de la tarde, tendrá lugar, en el campo del Soledad, un encuentro entre el titular y el C. D. Iberia.
De máximo interés se puede calificar este partido ya que significa para los dos contendientes un gran paso en la puntuación de dicho campeonato, pues de salir victorioso el primero le colocaría en inmejorable posición teniendo en cuenta el empate logrado en el campo del Regional, equipo hasta ahora imbuido y la rotunda victoria lograda frente al La Salle en el campo de su propiedad, pues al terminar la primera vuelta se mantendría empatado con el F. C. Regional, para el primer puesto de la clasificación.
Lograrán los entusiastas muchachos del Soledad salvar el último escollo de la primera vuelta?
De esto tienen la palabra los chicos de Iberia que frente al La Salle estuvieron a punto de calzarse los dos puntos en litigio.
Y la reciente victoria sobre el S. D. Antoniana batiéndole por el elevado score de 5 a 0 esto viene a demostrar que con la alineación de nuevos elementos el cuadro ha mejorado notablemente y por esto están dispuestos a poner todo el entusiasmo que poseen y llevarse los dos puntos en pugna.
Lograrán la suya los iberianos?
Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que el campo del Soledad va a ser teatro de un interesante partido dada la igualdad de los once mencionados.
Para dicho encuentro los jugadores de segunda categoría gozarán de entrada gratis y los de primera y tercera pagarán media entrada. Regirán precios populares.

NOTA OFICIOSA
El Comité Directivo de esta Federación recuerda a todos los Clubs una vez más que para celebrar partidos el equipo propietario del campo tiene que pedir permiso a esta Regional caso contrario le será aplicada la correspondiente sanción.
Recuerda otra vez a todos los Club que siempre que intervenga en un partido un Club de primera categoría tienen que solicitar un árbitro del Colegio Oficial.
Pone en conocimiento de todos los Clubs en general que en Manacor no hay ningún Club que tenga permiso para jugar con equipos Federados.
Relación de partidos para el próximo día 17.
Campeonato de segunda categoría a las 4 de la tarde:
Soledad — Iberia.
Campeonato Liga Amateur. A las 10 de la mañana:
Cultural — Español.
Serralta — Levante (Molinar)
A las 4 de la tarde:
Bellver — Select.
Pont d'Inca — Triana.
Recreativo — Colliense.
Día 17 Marzo a las 4 de la tarde. "Torneo Inca".
Consell — Binisalem, campo del Consell.
Alaró. — Llosetense, campo del Alaró

MUSICALES
EL CONCIERTO DEL "ORFEO MALLORQUÍ"
He aquí el programa del concierto que interpretará el "Orfeo Mallorquí", el domingo, a las nueve de la noche, en el "Salón Mallorca", correspondiente al ciclo de primavera organizado por dicha entidad coral:
Primera part
Himno-Notra Ensenya A. Gelabert Mal caçador (veus d'home) E. Morera. L'Oranger (veus mixtes). M. Capllonch Estrena
Damunt un cimbal (veus d'home). B. M. Cerdó
Un pobre pagés (veus mixtes). D. Mas i Serracant
El Conte Arnau (veus mixtes). E. Morera Jovenivola (veus d'home). Ll. Millet
Segona part
Si cap fadrí t'ha parlat (veus mixtes). M. Capllonch - Estrena
El mestre i la viudeta (veus mixtes). J. Pecanins.
El testament d'Ameli (veus d'home). E. Morera

Sant Antoni (veus mixtes). J. P. Forteza - Estrena
El rei n'ha fetes fer crides (veus mixtes). A. Gelabert - Estrena
Ximbomba (veus mixtes). A. Gelabert Eyouchnem (veus d'home). Cancó popular russa.

Peregrinación a Roma

Para asistir a la Canonización del Cardenal Fisher y de Tomás Moro, la organiza la Junta Española para el 13 de Mayo con visita de importantes ciudades de Italia y cuatro días completos de estancia en Roma. La concentración de peregrinos será en Cerbera y terminará en Port-Bou el 27 del expresado mes.
Precio por persona: primera clase, 1.015 pesetas; segunda clase, 735; y tercera clase, 525.
Para informes e inscripciones: calle de Cالدés, 13-1., domicilio del Delegado Diocesano.
Habrá también un itinerario en autocar, desde Barcelona, ida y vuelta, con otro precio.

Jubileo del Año Santo

El próximo domingo, día 17, a las seis de la tarde, todas las parroquias de Palma harán colectivamente la última visita en la S. I. Catedral Basílica en la siguiente forma:
1. Sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.
2. Ante la imagen de Jesús Crucificado, en el altar mayor se rezará tres veces el Credo y la siguiente jaculatoria: "Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos porque por tu Cruz redimiste el mundo".
3. Ante la imagen de María Santísima, que se venera en la capilla de la Stma. Trinidad, situada en el fondo del coro, se rezarán siete "Ave Marías" y la siguiente jaculatoria, una vez: "Santa Madre, imprime hondamente en mi corazón las llagas del Crucificado".
4. Exposición del Stmo. Sacramento; rezo de cinco "Padre nuestros" y de otro a intención del Sumo Pontífice.
Seguidamente se cantará el Credo, después del cual, el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo dará la bendición con el Santísimo y se reservará.

DE LA DIPUTACION

Del Vocal de Turno de la Caja de Ahorros, D. Joaquín Aguiló ha recibido el Presidente de la Diputación doscientos cincuenta bonos de caridad que el señor Juliá ha distribuido entre personas necesitadas, agradeciendo a dicha benemérita entidad este donativo.

GOBIERNO CIVIL

MULTAS
El Gobernador manifestó ayer a los periodistas que había impuesta 25 pesetas de multa a cada uno de los individuos que fueron sorprendidos contraviniendo la orden que prohíbe fumar en las salas de espectáculos y no atendieron las indicaciones del acomodador en este sentido.

DENUNCIAS
Han sido denunciados al Gobernador tres individuos por infracción del decreto sobre extranjeros.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 15
San Raimundo de Fitero, obispo
Ayuno con abstinencia de carne. —
Témpora
CUARENTA HORAS
Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al glorioso Patriarca San José.
Por la tarde, a las cinco y media actos de coro.
A las seis y media, rezo del Santo Rosario, Novena de San José con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones, canto del Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas al glorioso Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Novena de San José con sermón por el Rdo. Padre Gaspar Morey, filipense, y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 16

Santos Heriberto y Agapito, obispos
CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de San Felipe Neri, en honra del glorioso Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.
A las seis, Misa cantada y exposición.
Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Novena con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodríguez.

VISITA
A Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de las Teresas.

CICLISMO

EL GRAN MATCH DE MEDIO FONDO DEL DOMINGO
El domingo próximo en el Velódromo de Palma, tendrá lugar un match de medio fondo que forzadamente ha de resultar interesante y emotivo, espectacular y magnífico.
Este match será disputado a la vez por cuatro stayers: Prieto, Cebrían, Planas y Llompарт, y bien se comprende que la lucha ha de mantenerse interesante por el hecho de que se prodigarán los codos a codos y los pases.
No cabe la menor duda que tanto Planas como Llompарт, saldrán animados detrás del rodillo con el mejor propósito de hacer lo posible para salir airoso frente a los famosos stayers Prieto y Cebrían.
En lo que a Prieto se refiere ya se sabe que éste ha hecho público su decidido afán de superar su actuación del pasado domingo, cosa que esperamos del probado pundonor y deportivista del allicantino.
En cuanto a Cebrían no hay que insistir. Una vez más y como siempre cuando corre con los stayers isleños, querrá dejar demostrada su superioridad técnica y su legitimidad de ostentar el título de campeón español de esta especialidad.
Por todo eso se deduce bien claramente que el match de medio fondo del próximo domingo sin duda será uno de los mejores y más emocionantes que se hayan celebrado en nuestro Velódromo.

El match será disputado a tres mangas de 25 kilómetros y en el mismo tomarán parte también los equipos Prieto-Gomila, Cebrían-Ferrá, Llompарт-Barceló, Planas-Goll.
Una carrera de principiantes a 20 vueltas. Premios: 15, 10, 8, y 5 pts.
Otra carrera libre para todas las categorías a 40 vueltas. Premios: 40, 30, 20, 15, 10 y 5 pts.

En la tarde de ayer dieron comienzo los entrenamientos de los participantes del match de medio fondo del próximo domingo. Demostración del interés que ha despertado fué el gran número de aficionados que acudieron al Velódromo, para presenciarlos.
Escasas son las veces que se presenta ocasión para presenciar una carrera de tal envergadura. ¡Cuatro stayers en pista! Eso será lo que podrán ver los aficionados que el domingo acudan al Velódromo de Tirador.
Los que saben algo de las carreras de medio fondo, y en Mallorca se cuentan por legión, se harán cargo de lo que esto representa. Lucha emotiva, en grado superlativo. Entusiasmo grande entre los jóvenes stayers mallorquines, deseosos de demostrar a la afición que las esperanzas puestas en ellos no son infundadas, y deseos de los peninsulares de demostrar a la misma su clase, principalmente Antonio Prieto.
Planas y Llompарт en estas pruebas pueden dar mucho de sí. Son jóvenes y rápidos en los sprints, cualidad principal para los stayers, por lo que, unido a la distancia, la más adecuada para defender el pabellón mallorquín, creemos que serán unos contrincantes nada fáciles de batir.
Deseosa la empresa de revestir de las mayores garantías la prueba del domingo, está preparando concienzudamente las motos. Además de las cuatro que estarán en pista, tendrá otras dos aprestadas, a fin de que no resulte deslucida por causa de averías, esta clase de carreras.

CENTRO FARMACEUTICO S. A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos que rigen esta sociedad, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el jueves día 23 del corriente a las 4 de la tarde en el domicilio social, calle de la Harina, 32 y 34.
Para asistir a dicho acto deberán depositar las acciones en Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación a la señalada para dicho acto.
Palma, 13 de Marzo de 1935.
El Vice-presidente de la Junta de gobierno, Jorge Ankerman. — El Vocal-Secretario, A. Ruiz Salvá.

Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil
Enfermedades de los Niños
Sindicato, 195
De 11 a 2

Revista de Prensa

EL CASO DE GRECIA

La Veu de Catalunya

En una de sus últimas ediciones, hace a raíz de él las siguientes observaciones:

El fracás del moviment revolucionari de Grécia constitueix un altre exemple de la ineficàcia de la violència. Dies enrrera deia "El Times" de Londres que el moviment revolucionari grec tenia les mateixes característiques que el moviment revolucionari del mes d'octubre. El gran diari londinenc atribuïa les dues subversions violentes a un mateix impuls antidemocràtic. Deia que els venizelistes grecs, com els socialistes espanyols, no havien sabut resignar-se al vot advers del cas electoral i havien intentat ensenyorir-se del poder, que el sufragi els havia negat, per la violència subversiva.

Es molt curiós de constatar que els revolucionaris grecs al·leguen, en defensa de llur conducta, uns arguments molt semblants als que invoquen els socialistes espanyols per a justificar la seva actitud. Però en el cas de Grécia, com en el d'Espanya, la realitat és que uns partits foragitats del poder per la voluntat del poble han intentat ensenyorir-se'n amb infracció de la llei. El resultat en un cas i en l'altre ha estat catastròfic per als qui es llançaren a la sagrant aventura. Però el que és més greu encara és que ha estat catastròfic, no sols per a la causa mateixa que els infractors de la llei perseguen i per a totes les coses que deien i creien defensar, sinó per al propi país que ha patit la convisió.

Hi ha, avui, una certa tendència, en determinats sectors esquerristes del nostre poble, a voler justificar, per les errors amuntegats després d'aquella data per les comunitats governatives, llur conducta del mes d'octubre. Son dues coses distintes. Cap de les errors cometes després d'aquella data per les comunitats governatives no pot justificar la insensata conducta dels qui revoltaren el mes d'octubre, quan tenien encara oberts per a la defensa dels seus ideals, tots els camins de la llei i totes les portes del dret. És inútil de voler justificar el que no té justificació possible. Aquestes mateixes errors cometes per les comunitats governatives d'aleshores encà, no haurien estat en gran part possibles sense el pretext que facilitaren, amb llur insensata actitud, les esquerres revoltades.

LA OBRA SOCIAL-AGRARIA

EL DEBATE

Con ocasió de la Asambleja Agraria i sus Sindicatos acaban de celebrar, dice:

Obra reciamente consolidada, cada año que transcurre de su vida, muestra cuán bien responde a las necesidades sociales del campo español, y en especial, del agro castellano. Los problemas de éste —cuántas veces lo llevamos escrito!— no son tanto de distribución como de producción; hay que aumentar su riqueza para poder repartirla con mayor beneficio para los más humildes.

De aquí el interés de la obra económica de la Confederación y de sus Sindicatos: sus servicios de compras en común de abonos, de crédito rural —a más de cinco millones de pesetas asciende el otorgado este año—, de ventas de trigo —setecientos vagones a precio de tasa el mes último— y tantas otras.

Esta obra favorece a propietarios, colonos y jornaleros, a todos los que del campo viven. De aquí que resulte en muchos casos el sistema de sindicación mixta que la Confederación sigue. Si es mixto el Sindicato agrícola es porque el campesino español de esas comarcas... es también mixto: trabaja a jornal en verano, lleva en renta una tierra y tiene en propiedad un pedregal.

No quiere esto decir, sin embargo, que en muchas regiones y aún acaso en todas, sin perjuicio de esa unión superior en el Sindicato mixto de todos los que del campo viven, no convenga diferenciar en Sindicatos puros a patronos y a braceros, para que unos y otros, y, sobre todo, éstos, gocen de libertad para decidir y tratar sus cuestiones privadas y pactar entre sí; más todavía cuando la ley impone de algún modo este género de sindicación.

Según nuestras noticias, la Confederación no se opone a ello y hasta lo ha iniciado. Esta tarea, como la de aliarse con otras instituciones similares que les mueve el mismo cristiano espíritu, serán, sin duda, dos puntos del programa de la nueva Junta que ha sido remozada en la Asambleja con la entrada de jóvenes gestores, sin duda, penetrados de estas ideas.

PROPAGANDAS SUBVERSIVAS EN LAS ESCUELAS

El Correo Catalán

Comenta a este propósito:

En Francia, como en España, empiezan a desengañarse de los frutos del laicismo en la enseñanza. La relajación de costumbres y la insubordinación social representan en el país vecino un constante peligro. También entre nosotros

son causa principal de la intranquilidad pública. Pero el laicismo en la enseñanza no ha tenido aquí tiempo de surtir los efectos perniciosos experimentados en Francia. Todo vendrá. Cuando los escolares de hoy pesen algo en nuestros medios sociales tendremos tiempo de constatar la bondad de la enseñanza laica. Los primeros en notarlo serán los gobernantes. Todo se compulsará a su debido tiempo. Escrita queda aquí la predicción que nos veremos forzados a invocar reiteradamente dentro muy pocos años.

Apuntado el hecho, no podemos explicarnos cómo no se ha desvelado un poco más la atención del Estado para librarse del peligro. Ya no es cuestión de profesar una u otra ideología. Se trata, simple y llanamente, de un deber social de tutela y de vigilancia, si es que con alguna eficiencia de gobierno se quiere remediar lo que la triste experiencia ha evidenciado debía curarse, como

La persecución religiosa en Méjico

Carta abierta del Delegado Apostólico al General Cárdenas

El Delegado Apostólico de Méjico, Excmo. Mons. Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia, ha dirigido al General Cárdenas, Presidente constitucional de la República Mejicana una enérgica carta protestando de ciertas declaraciones que oficialmente hizo el citado Presidente con relación a la Iglesia Católica.

He ahí algunos puntos de esta carta:

El Gobierno mejicano y el cumplimiento de la ley

Desde 1926 con el intento premeditado de desorientar a la opinión pública dentro del país, y principalmente ante los gobiernos de la revolución proclamar en todos los tonos que el gobierno exige solamente de un Clero rebelde la sujeción a la Ley, y que el Gobierno no hace sino cumplirla escrupulosamente. Los hechos, que no pueden desvirtuarse con palabras, son prueba evidente de la falsedad de semejante afirmación.

En efecto: la Ley prohíbe la pena de destierro para los ciudadanos mexicanos: yo mexicano, Delegado Apostólico en México de Su Santidad Pío XI, estoy desterrado de mi patria, gracias a una arbitrariedad; asimismo están desterrados, por ser Obispos Católicos, los Excelentísimos señores José de Jesús Manríquez, Francisco Orozco, Antonio Guizar y Serafín Armora. La ley concede a todo mexicano el derecho a transitar y morar libremente en todo el territorio nacional: por el solo hecho de ser Obispos Católicos están desterrados de sus Diócesis los Obispos de Tabasco, Colima, Campeche, Sonora, Chiapas, Chiapa, Oaxaca, Tehuantepec, Veracruz, Huajuapán, Durango, Tepic y Zacatecas; por el solo hecho de ser sacerdotes católicos están desterrados de sus respectivos Estados los sacerdotes de Tabasco, Sonora, Chihuahua, Zacateca, etc.

La Ley establece que las legislaturas de los Estados tienen la facultad de señalar el número máximo de sacerdotes que deben ejercer su ministerio, conforme a las necesidades: en Tabasco no se permite a ningún sacerdote, lo mismo pasa en Sonora, Chihuahua, Queretaro, Colima, Chiapas y Zacatecas; en otros Estados, la mayoría, por no decir la totalidad, ninguna atención se ha puesto a las necesidades locales al fijar el número de sacerdotes, y se ha señalado un sacerdote para cada 50.000, 60.000 y 100.000 habitantes; Estado hay como Oaxaca en el que solo se admite un sacerdote y éste únicamente puede ejercer en la Catedral, haciéndose imposible por lo tanto que sea debidamente atendido un millón de habitantes que son los que integran la población. Cosa parecida ocurre en otros Estados, dando por resultado que sin exageración se puede decir que los habitantes de la República no pueden practicar su religión por falta de sacerdotes. No hay Ley que imponga determinadas condiciones, fuera de la de ser mexicano por nacimiento, al ejercicio del ministerio sacerdotal, para que el sacerdote pueda ser registrado: en Tabasco se exige al sacerdote que sea casado, que sea mayor de cuarenta y cinco años y que haya hecho sus estudios de primera en las escuelas ateas del Gobierno. Cosa parecida se

llaga sangrante del cuerpo social.

Lo de Asturias y lo de Cataluña, estudiado a conciencia delataría a muchos maestros. La revolución allá y aquí el separatismo fueron temas de no pocas expansiones docentes. Y así siempre para evitar los efectos ha sido el mejor medio remover las causas que los originaron, con toda sinceridad creemos que no se ha ahondado lo suficiente en una labor depuradora del Magisterio que la realidad presenta y pide como inaplazable.

En Francia se dispone a tan importante limpieza el Ministro de Instrucción Pública, quien se propone hacer efectivas las sanciones impuestas a los maestros que hicieron propaganda subversiva en las escuelas.

Ello significa que se han exigido esas responsabilidades y que se han concretado. Dichos los franceses.

Entre nosotros el problema presenta otro aspecto. La escuela laica no ha arraigado en España. Dificilmente conseguirá enraizarse porque la mayoría inmensa de nuestro pueblo es católico.

exigé en Campeche. No hay que limite el número de templos: la triste realidad nos ha probado que sin ley ninguna se han retirado innumerables templos del culto, se han demolido varios, se encuentran clausurados no pocos, y en algunos Estados como Tabasco, Queretaro, Colima y Tepic se ha dejado a los fieles sin un solo templo.

Un nuevo capítulo de violaciones

No hay que circunscribir el Territorio en que el sacerdote registrado pueda ejercer su ministerio: en todo el país la autoridad ha limitado arbitrariamente ese territorio y en algunas partes solo se le permite oficiar al sacerdote en un solo templo. No hay ley que nacionalice los bienes de los particulares: el Procurador de Justicia de la Nación ha establecido que basta que un edificio esté alquilado para escuela católica, o cualquier asociación que haga en cualquier sentido propaganda religiosa, para que no proceda el amparo ni otra defensa posible, siendo expropiado el edificio. No hay ley que exija de los empleados públicos el no ser católicos; a todos los empleados públicos se les obliga a llenar cuestionarios o a firmar adhesiones en las que se contiene expresamente la negación de su fe y en las que se viola el artículo 24 de la Constitución. No hay Ley que obligue a los empleados públicos, a asistir, bajo la pena de ser cesados, a manifestaciones antirreligiosas o a concurrir a actos de propaganda antirreligiosa: esto se está haciendo continuamente en todas las dependencias del Ejecutivo Federal y de los Ejecutivos de los Estados.

La Ley establece el derecho de protesta y de petición: generalmente no se contesta ninguna petición hecha por católicos y, ciertamente, nunca las contestaciones son favorables. La ley establece la plena libertad de imprenta: por el solo hecho de ser propaganda católica, las publicaciones son confiscadas, las imprentas expropiadas y los propagandistas castigados con prisiones y multas. La Ley establece la inviolabilidad de la correspondencia privada: continuamente se está violando la correspondencia y conocemos la circular girada por la Administración General de Correos ordenando se abran las cartas de las personas eclesiásticas, católicos connotados, etc., etc., habiendo además órdenes expresas en el Correo para impedir la entrega de publicaciones católicas extranjeras o nacionales. Contra la Ley y contra todas las garantías constitucionales, por el solo hecho de ser católicos y de asistir en templos registrados a los ejercicios del culto católico, han sido agredidos repetidamente con armas de fuego y asesinados impunemente los católicos.

No hay ninguna Ley que prohíba tener imágenes sagradas en el hogar o practicar en él los actos de piedad: expresamente da ese derecho y establece esa garantía el artículo 24 de la Constitución. Por el solo hecho de tener imágenes sagradas o practicar en el hogar los actos del culto fueron registrados no pocos domicilios privados, sin orden judicial, que han sido perjudicados en sus intereses muchísimos católicos. La misma Constitución reconoce la existencia

de los Seminarios: todos nuestros Seminarios han sido clausurados y no pocas de las casas que ocupaban han pasado a poder de la Nación. Ninguna Ley autoriza a las autoridades inferiores para maltratar, atormentar o injuriar a los reos y mucho menos a los presuntos infractores: repetidas veces y con lujo de agravios y de fuerza se ha perseguido en su salud y en su fama a muchísimos sacerdotes y a no pocos dignatarios eclesiásticos.

"En Méjico no hay persecución religiosa"

Podríamos continuar la enumeración de las violaciones que cometen las autoridades Federales y las de los Estados contra todas las leyes cuando se trata de perjudicar o molestar a los católicos. Todas estas cosas se hacen contra la ley a pesar de que la Iglesia se ha sujetado en cuanto le ha sido posible a la misma. Todo esto se hace contra nosotros, nuestros sacerdotes y fieles por ser católicos y para que los mexicanos no lo sean, a pesar de las garantías que da el artículo 24. A todo esto se llama en todos los idiomas "Persecución religiosa" y mientras el mundo vea y sepa que se hacen todos estos atropellos injustos e indignos de un pueblo civilizado, las declaraciones oficiales de que "En Méjico no hay persecución religiosa" no servirán sino para patentizar delante del mundo entero que a la persecución religiosa el Gobierno junta la hipocresía y el engaño.

Repite continuamente el Gobierno que no quiere sino la sumisión total del Clero a la Ley y no ve o no quiere ver que lo que él llama Ley no es ley. No es Ley porque viola los principios básicos de la Constitución misma, que deben los Mandatarios del Pueblo cumplir y hacer cumplir y fuera de los cuales no tienen las Cámaras poder de legislar; no es ley porque no puede ser ley lo irracional; no es ley porque tampoco puede ser ley lo que se manda en contra del bien común; y sobre todo no es ley porque viola el derecho natural y aun el divino, superior al Estado. Ciertamente que el Estado mexicano desconoce el derecho natural y el derecho divino, más este desconocimiento plantea precisamente la persecución religiosa no solo en el terreno de la práctica, sino en el terreno legal y hace que sea imposible la sumisión de la Iglesia a atropellos incalificables. Tales son los artículos Tercero, Quinto, Veinticuatro, Veintisiete, y Ciento treinta de la Constitución de la República. Esos artículos destruyen toda libertad religiosa; exigir la sumisión total a ellos, significaba exigir a la Iglesia que deje de existir en Méjico.

A una legislación que impide la libertad religiosa y aplica penas al libre ejercicio de la Religión, se le ha llamado siempre y en todas partes, una legislación que persigue a la Religión, y exigir la plena sumisión a semejante legislación, además de constituir un acto de tiranía, equivale a exigir de los ciudadanos la abdicación de sus derechos y la negación de sus creencias religiosas. Este y casos semejantes son los que han hecho siempre a la Iglesia repetir ante sus perseguidos las palabras de los Apóstoles: "Mirad si es justo y conveniente que obedezcamos a los hombres antes que a Dios".

Por tanto, a pesar de las declaraciones categóricas de la Presidencia, en México hay una persecución bárbara y sanguinaria contra la Iglesia, y se molesta y perjudica a los mexicanos por el solo hecho de ser católicos; violando la Ley que prescribe que el Gobierno no puede prohibir ninguna religión, el Gobierno de México especialmente, desde hace unos meses, por razones de política, sectarismo y partido, lejos de cumplir con la Ley, la viola para arrancar al pueblo mexicano su fe y sus creencias.

Solamente el que ignora por completo la Historia de México, puede creer que la legislación persecutoria, y mucho más los atropellos y crímenes que diariamente se cometen contra los católicos, por el mero hecho de serlo, van encaminados a destruir el poder político de la Iglesia. Todo el mundo sabe que la Iglesia no tiene en México ningún poder político y que no pretende inmiscuirse en la política del país. Si la Iglesia tuviera poder político en México, otra, y mucho más ventajosa y civilizada, por cierto, sería la suerte de México.

CARTERAS SEÑORA

Selecta colección. Precios de fábrica. LA JAVA. Colón 34.

La concesión de recompensas militares

Proyecto de ley

El leído últimamente referente a los ascensos por servicio de campaña, paz y guerra dice en un artículo:

Primero. — Queda facultado el Poder ejecutivo para otorgar todas las recompensas militares por méritos y servicios de paz y de guerra. Esta facultad será ejercida por los ministros respectivos, una vez recaído el acuerdo favorable del Consejo de ministros y cumplidos los requisitos, condiciones y trámites que señalan los reglamentos.

Segundo. — Los Ministros de Guerra y Marina procederán a redactar, y publicar, esos reglamentos con arreglo a lo establecido en el artículo anterior y a las siguientes bases:

A) Las recompensas por méritos de guerra para generales y oficiales, suboficiales del Ejército y Armada, asimilados y considerados serán: Mención honorífica, cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, la misma cruz pensionada, avance en la escala del arma o cuerpo respectivo si en ella existen diversos empleos o categorías y los sueldos no se rigen por años de servicios.

B) El avance de la escala, estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalente al diez o al veinte por ciento de los del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de armas o del período de campaña que se recompensa. Cuando por la situación del interesado en su escala de avance exceda del primer número de ella, avanzará en la del empleo inmediato superior el tanto por ciento restante que se computará tomando como base esa última escala, exigirá la instrucción de un expediente contradictorio.

C) Las pensiones de la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo serán proporcionadas a los méritos que haya de premiarse y al tiempo de permanencia en España y consistirá en una cantidad equivalente al diez o al veinticinco por ciento del sueldo del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de armas o del término del período de campaña recompensable.

Este sueldo será en los oficiales y asimilados el inicial de su categoría y en los considerados, el inicial de la categoría inferior de oficial, suboficial o tropa. El tiempo de disfrute, será de cinco o de diez años. También en este proyecto se señalan las recompensas por hechos de guerra de las clases de tropa, sus asimilados y considerados. Entre estas recompensas figura la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo sencilla, o con pensión o ascenso al empleo inmediato, si se cumplen las condiciones que precisará el Reglamento.

Tercero. — La medalla militar, cruz laureada de San Fernando y la medalla de sufrimientos por la Patria, serán recompensas exclusivas para méritos o servicios de guerra o de hechos así considerados con arreglo a las disposiciones en vigor y se registrarán por su actual legislación o por la que se dicte.

Disposiciones transitorias. — Hasta que se aprueben los nuevos Reglamentos las recompensas de paz y en guerra se otorgarán con arreglo a esta ley. Los preceptos de la ley se aplicarán a las propuestas de recompensas formuladas o que se formulen por los hechos revolucionarios de octubre de 1934.

Canalización de Aguas

del Ayuntamiento de Palma

Vendemos Bonos para pagos de acometidas.

RECASENS Y Cia.

Palacio, 6

FRANCISCO CORTES

ODONTOLOGO

participa a su distinguida clientela y público en general que ha trasladado su clínica a la calle de San Miguel, núm. 195, principal, (frente al Colegio de Religiosas Agustinas).

IMPORTANTE

Agentes de 150 pesetas de sueldo mensual y comisiones, para trabajo fácil y sin competencia, se desan para Palma y pueblos de la provincia.

Dirigirse: Calle Estudio General, 25-2. — Teléfono 1394.

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo día 17 de Marzo a las 13'30 horas en punto

6 importantes carreras DE CABALLOS 6

DETALLES POR PROGRAMAS

Precios de costumbre

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Palacio Nacional se celebró ayer Consejo de Ministros, al que precedió un Consejo en el que se trataron asuntos importantes. El Jefe del Gobierno dijo que a la próxima reunión llevará un proyecto de decreto regulando el régimen transitorio de Cataluña. Se trató de buscar remedio a la situación creada en Menorca por el paro obrero

En la sesión de Cortes, Pérez Madrigal pidió que cuanto antes se lleve a la Cámara el asunto del alijo de armas, quejándose de su aplazamiento. Se discutió el proyecto sobre alcoholes y la ley municipal y se aprobaron definitivamente, mediante votación de «quorum», la ley de arrendamientos rústicos y la de elevación del precio de los periódicos

El pleno del Tribunal de Garantías, reunido en la mañana de ayer, comenzó a escuchar el informe del Sr. Gil Gil, vocal instructor del sumario por el alzamiento de la Generalidad de 6 de octubre último

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 15 (1'30)

REUNION DEL CONSEJO. — REFERENCIA VERBAL. — NOTA OFICIOSA

Bajo la presidencia del Jefe de Estado, señor Alcalá Zamora, se reunió ayer el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

Empezó el Consejo a las once y media de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

El señor Marraco abandonó la reunión a las doce menos veinte, para asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda en el Congreso.

El señor Jalón facilitó la siguiente referencia del Consejo:

—En el Consejo, el jefe del Gobierno ha informado sobre varios asuntos de la Presidencia. De estos hay que destacar el anuncio que ha hecho de que al próximo Consejo traerá un proyecto de Decreto regulando el régimen transitorio de Cataluña, según la ley de 2 de enero último. También nos ha dado a conocer la petición formulada por unos fabricantes de Eibar, que solicitan ayuda económica para organizar una carrera ciclista Eibar-Madrid. Asimismo, por iniciativa del señor Lerroux, nos hemos enterado de los daños causados por las inundaciones en la provincia de León, principalmente en Astorga, La Bañeza y una zona conocida por los pueblos de Babia. Este asunto lo trataremos con mayor extensión una vez que conozcamos datos más precisos, para lo cual se ha nombrado una ponencia compuesta por los señores Vaguero, Anguera de Sojo y Cid, para que traigan al Consejo las propuestas de obras y remedios encaminados a remediar la situación de las Hurdes leonesas.

El ministro de Trabajo ha traído la propuesta de concesión de la gran cruz de Beneficencia para el señor Lerroux y para su señora, doña Teresa López; a don Alejandro, por el efecto benéfico producido en la opinión por su arenga del 6 de octubre, y a su señora, por el trabajo que de antiguo realiza para mantener el Instituto para diabéticos pobres, del que es director el doctor Carrasco Cadenas.

El ministro de Agricultura ha dado cuenta de la marcha favorable que sigue el mercado del trigo y de la resolución del conflicto que planteaba el anuncio de cierre de algunas fábricas azucareras, que eran el único instrumento de transformación de las zonas de cultivo remolachero. Ha logrado el ministro, que continúen abiertas las fábricas de Menarguens, Puebla de Híjar, y también si está en condiciones de funcionar, la de Almuñécar.

Se ha aprobado la autorización para leer en las Cortes el proyecto de ley reformando la de Arrendamientos, cuyo proyecto se leerá cuando dicha ley haya sido promulgada. Es decir, que la ley y el proyecto de reforma aparecerán simultáneamente en el mismo número de la «Gaceta».

La parte más amplia del Consejo la hemos dedicado a un cambio de impresiones sobre la reforma constitucional, sin que cristalizara acuerdo alguno que pueda comunicarse a ustedes.

También nos hemos ocupado de remediar la situación de Menorca, ya tratada en Consejos anteriores y que seguiremos tratando en otros sucesivos.

La nota oficiosa del Consejo contiene los siguientes asuntos:

«Agricultura. — Decreto suprimiendo la Comisión Liquidadora de la Cámara Pasera de Levante creada por decreto de 1930 y creando otra en sustitución de aquélla, integrada por elementos más afines.

Otro decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto

de ley modificando la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos votada por las Cortes.

Guerra. — Proyecto de ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36.

Comunicaciones. — Decreto modificando el artículo 26 del reglamento de Correos sobre definición de impresos que pueden circular con carácter de periódicos».

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 15 (1'30)

LA MINORIA RADICAL

Ayer, por la mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias y, según éste nos dijo, como se anunció se adoptó el acuerdo de votar la Ley de Arrendamientos rústicos, sin perjuicio de que un miembro de la minoría, que será el señor Guerra del Río, exprese que esa ley no representa el unánime criterio de la minoría.

Se acordó designar al señor Tuñón de Lara para ocupar la vicepresidencia de la Cámara, que se halla vacante.

Particularmente sabemos que se ocupó también la minoría radical de la Ley de Publicidad, predominando un criterio democrático, en el sentido de que no haya exceso de medidas preventivas o de carácter gubernativo, sino que todo sea judicial, evitándose limitaciones en la expresión del pensamiento.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS. — HOY CONTINUARA LA SESION

Ayer, por la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los letrados defensores de los ex consejeros de la Generalidad, presentaron un escrito de recusación contra los vocales del Tribunal señores Pradera, Ruiz del Castillo y Sabater, fundándose en la actuación política de dichos señores.

Los recusados contestaron afirmando su posición política y luego abandonaron el salón para que continuaran las deliberaciones.

Se acordó designar al señor Alcón, para que informara sobre el particular.

También se trató de la compatibilidad del señor Samper, como vocal nato, por ser presidente del Consejo de Estado.

Finalmente se pasó al sumario por el alzamiento de la Generalidad del 6 de octubre último.

El vocal instructor, señor Gil y Gil, comenzó su informe, que fué suspendido a la hora de comer para continuar mañana.

BOYO VILLANOVA HABLA DE LA LEY DE PRENSA

El señor Royo Villanova, hablando con los periodistas acerca de la reunión de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Prensa, dijo que se opuso terminantemente a todo cuanto pueda significar mermas a la libertad de Prensa. Igualmente se opuso a que figurase en dicha ley lo referente a las cortapisas para la publicación de los periódicos. En esta actitud me acompañan — agregó — los diputados de izquierda y los representantes de los vascos y de la Lliga. Yo he presentado un voto particular a este extremo y propongo que para la publicación de los periódicos haya de atenderse a la ley del 83.

HOY NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

Hoy, por la mañana en la Presidencia del Consejo se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros.

LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Los señores Marco Miranda, Bolívar, Ramos Acosta y Mascort, han visitado al ministro de la Gobernación y le han pedido la reaparación de «El Socialista»,

«Mundo Obrero», «C. N. T.» y «El Pueblo». El ministro les ha pedido quince días de plazo para poder resolver este asunto.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Ayer, a primera hora de la tarde llegó a la Cámara el Jefe del Gobierno, señor Lerroux, quien sin hacer manifestaciones a los periodistas pasó al despacho del Presidente de la Cámara con quien conferenció un buen rato.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Al llegar ayer tarde a la Cámara el ministro de Hacienda, los periodistas le pidieron una referencia de su informe ante la comisión parlamentaria de Hacienda y el señor Marraco manifestó que había propuesto la fórmula que, al parecer, agradó a algunos miembros de la comisión.

—Esta fórmula — dijo el señor Marraco — sugerida por el ministro de Agricultura, es un avance de su proyecto y consiste en garantizar la producción del alcohol vínico en forma tal que reduzca la producción de orujo y asegure que el alcohol de melaza no saldrá al mercado, sino en muy pequeñas proporciones, aunque se haya elevado el precio del alcohol vínico.

Se tiene con esto —añadió— a que la producción del alcohol de orujo se reduzca o desaparezca y que sólo se destile alcohol de vino.

Así la Campsa no tendría que pagar el doble por el alcohol de orujo, pues éste se calcula en unos nueve millones de pesetas y el Monopolio tendría que pagar 18.

Un periodista le dió cuenta de que la Comisión de Hacienda no había aceptado su fórmula.

El señor Marraco agregó:

—Me parece que se defiende este asunto en un estado demasiado pasional.

EL PARO OBRERO. — PROPOSICION DEL DIPUTADO SEÑOR MADARIAGA

Firmada primeramente por don Dimas Madariaga se ha presentado una proposición, no de ley, a las Cortes, pidiendo que ante el aumento del número de parados, según las estadísticas oficiales, en relación con los meses anteriores se proceda al nombramiento de una comisión parlamentaria que haga las propuestas necesarias para las medidas a realizar de posible urgencia para que se atenúen los efectos tristísimos del paro obrero, que todos lamentamos.

LA ELECCION DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA

Se dá como probable será elegido como primer vicepresidente de la Cámara el señor Tuñón de Lara, radical.

PARA REINGRESAR EN ARTILLERIA

El Ministro de la Guerra ha autorizado a los generales, jefes y oficiales de Artillería, sancionados por la Asamblea de Segovia de 1931, para que pidan el placet al Cuerpo para solicitar el reingreso en el mismo.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS. — CASANUEVA Y VENTOSA

Después de la votación definitiva de la ley de arrendamientos y de explicar sus votos en el Salón de Sesiones, los diputados salieron a los pasillos, haciéndose numerosos comentarios acerca de la ley aprobada.

El señor Casanueva, dirigiéndose al regionalista señor Ventosa Calvell, le dijo que lamentaba la abstención de los diputados regionalistas.

Han debido votarla ustedes — dijole — porque esa ley no se aplicará nunca en Cataluña.

El señor Ventosa respondió: ocurren cosas verdaderamente lamentables; las Cortes aprueban una ley y el Consejo de Ministros, antes de la aprobación definitiva, acuerda modificar esa ley. Si a esa ley hay que modificarla ¿para que molestar a los diputados con votaciones definitivas? Es incongruente. No votamos porque la ley es mala.

CONTRA LA CREACION DE LAS COMANDANCIAS NAVALES

Se reunió la Comisión de Marina para estudiar el proyecto estableciendo varias comandancias navales.

Como el ambiente no era propicio para el dictamen favorable acordóse manifestarlo así al Gobierno por si consideraba debía retirarlo para evitar un dictamen contrario.

RENOVACION ESPAÑOLA Y EL DEBATE SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

El señor Goicoechea manifestó es inexacto, como había leído en un periódico que él se conformara con el aplazamiento de la proposición acusatoria sobre el alijo de armas; por lo contrario, se había hecho sin su conformidad y dos veces pidió a Alba le concediera la palabra para hacerlo constar así.

Renovación Española es opuesta a todo aplazamiento de este debate.

CONTRA LA IMPORTACION DE LA CARNE DE CERDO

A las nueve de la noche, los señores Gil Robles, Lucía y otros visitaron al Ministro de Industria para protestar del inminente arribo a España del vapor

«Florida», que trae de Buenos Aires 90 mil kilos de jamón para hacer competencia a la industria nacional.

El Ministro les dijo cree que hay alguna exageración, pero, si se confirma que entra en España más carne de cerdo que la que se debe, lo evitará para defender la ganadería.

PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

El señor Alba manifestó que mañana (hoy) se discutirá el proyecto de pequeño cultivo, la pregunta de Romanones al Ministro de Estado sobre la política del Mediterráneo, la ley municipal, la de alcoholes y ruegos y preguntas.

LA PROPAGANDA DE LA C.E.D.A. — SUBSANANDO UN ERROR

El señor Gil Robles intervendrá en los siguientes actos políticos: el día 17, en Granada; el 24, en el Ferrol y la Coruña; el 30, en Málaga; el 31, en Almería; y el 2 de Abril, en Guadalajara.

A última hora ha manifestado el Jefe de la CEDA que tiene un proyecto de mejora de la ley de arrendamientos, que subsanará el error advertido después de aprobada la ley en una base adicional, en la cual el Ministro y la Comisión querían poner la cifra de 50 hectáreas de secano, poniéndose por la enmienda aceptada cien hectáreas.

El error afectaba a más de cinco mil pequeños arrendadores, a quienes precisa llevarles la tranquilidad.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al recibir, de madrugada, a los periodistas el Ministro de la Gobernación, les dijo que el parte de Oviedo le comunica que la fuerza recuperó 41 armas de fuego y otros objetos.

En Madrid, en la calle de Maldonado número 13, tienda de comestibles, se intentó cometer un robo. Tres individuos penetraron en la tienda dirigiéndose a la caja, apoderándose de doscientas pesetas; se detuvo uno.

—Observarán — dijo — que la fuerza pública se presenta en el momento preciso y los atracadores obtienen pocos beneficios.

LAS CORTES

Madrid, 15 (1'30)

LA SESION DE AYER

Petición de Pérez Madrigal. — El proyecto de alcoholes. — Ley de arrendamientos

Ayer tarde, a las cuatro y diez el Presidente de las Cortes señor ALBA abrió la sesión.

Los scaños están poco concurridos y en las tribunas se advierte alguna animación.

Los señores Rocha y Marraco toman asiento en el banco azul.

Aprobada el acta, el MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

PEREZ MADRIGAL pide que cuanto antes venga a la Cámara el asunto del alijo de armas.

Se queja de que el debate se haya aplazado, pues de esto —dice— toman pie los comentaristas para hablar de habilidades y maniobras.

Dice que estas habladurías merman el prestigio del Parlamento.

El PRESIDENTE le dice que la Presidencia asume la responsabilidad que pueda corresponderla por el retraso de dicho debate, aplazado por razones justificadas.

PEREZ MADRIGAL insiste y el presidente le dice que el señalamiento del momento de los debates es de facultad de la Presidencia y éste hace uso de ella como considera oportuno y reglamentario.

Se entra después en el orden del día reanudándose el debate sobre el proyecto de alcoholes.

Interviene el MINISTRO DE HACIENDA. Explica cuánto le preocupa la situación de los mercados vínicos, diciendo que con su proyecto trata de beneficiar el vino y sus negocios.

Dice que esta mañana informó ante la Comisión de Hacienda y cree haber convencido a la mayoría de ella de la bondad de su proyecto.

No sabe — no obstante — el acuerdo que la comisión habrá adoptado después de haberse ausentado él.

Niega que persiga ninguna finalidad política y afirma que como hombre consecuente y disciplinado, siempre tiene puesto su cargo a disposición del jefe del Gobierno. Los que ven algo político en su actitud y en su actuación, están completamente equivocados.

MANGRANE defende un voto particular. Señala la acción del Gobierno que no hace nada práctico y los errores del ministro de Hacienda, que en el problema de alcoholes está totalmente equivocado, aunque de buena fe.

Se queja de la ineficacia gubernamental y parlamentaria, diciendo que él pertenece a la Comisión de Hacienda y en ella, desde hace muchos meses, no se tratan más que asuntos sin importancia y ahora, precipitadamente, se quiere resolver un problema tan importante como el alcoholero.

Estudia la compleja cuestión y seña-

la los opuestos intereses que en torno a ella se mueven.

Habla de las afinidades y derivaciones que tiene la producción y los mercados del alcohol en orden a la riqueza remolachera, vínica y azucarera.

Pide protección para las industrias nacionales y habla del auge que ha tomado la fabricación española de perfumes, para cuya exportación pide ayuda.

Termina diciendo que España necesita una política económica y sobre este tema inició una interpelación en enero de 1934, pero no se continuó ni se le hizo caso. Pide que se reproduzca porque subsiste el problema.

Le contesta por la Comisión el señor MONDEJAR, rechazando el voto y el señor GARCIA ATANCE hace unas manifestaciones renunciando a consumir el turno que tenía solicitado.

MANGRANE rectifica. No insiste en su propuesta y retira el voto particular.

Algunos diputados piden se vote nominalmente, siendo el voto de censura rechazado por 134 votos contra 25.

Como en la votación ha habido número suficiente de votos, con los de algunos que se ausentaron, para intentar el «quorum» el Presidente pone a votación definitiva el proyecto de Ley de arrendamientos rústicos.

Efectuada la votación obtiene el «quorum» quedando aprobado por 189 votos contra 32.

DOMINGUEZ AREVALO explica el voto a favor de los tradicionalistas diciendo que ellos han contribuido a aprobar la ley por estimar que ésta es mejor que el caos actual que existe en el campo.

GUERKA DEL RIO explica después el voto de los radicales.

Dice que las modificaciones que se han hecho en el proyecto hace que no lo voto con satisfacción y sólo por disciplina.

MARTINEZ ARENAS entiende que el espectáculo dado a la votación es desfavorable al prestigio del Parlamento, pues votar una ley que se sabe ha de rectificarse enseguida es una maniobra.

GOICOECHEA, de Renovación Española, dice que su grupo contribuyó a la aprobación del proyecto votándolo negativamente.

Alude al acuerdo del Consejo de presentar inmediatamente otro proyecto para reformar esta ley y dice que si esto es inexorable el Presidente debe decirlo claramente a la Cámara.

VENTOSA explica el voto de los regionalistas.

Dice se anunció la presentación de un proyecto que rectificaría esta ley para así evitar la crisis.

Manifiesta que esta ley tiene la virtud de no agradar a nadie pues no gusta ni a los propietarios ni a los arrendatarios, y por lo tanto no debió votarse.

Explican después su voto los señores Lara y Marín y, seguidamente, lo hace también el señor Gil Robles quien dice que cree sinceramente que el proyecto aprobado no discrepa fundamentalmente del presentado por el Ministro.

La ley aprobada, añade, es muy conveniente para remediar la situación del campo.

Interviene en el debate el JEFE DEL GOBIERNO quien dice que los defectos del proyecto son cuestiones de detalle.

Hemos respetado al Parlamento y mientras no existe una ley, no puede rectificarse y por ello vendrá después un proyecto para rectificarla.

DEL RIO habla atacando al Ministro y al proyecto.

Habla, por último, el MINISTRO DE AGRICULTURA y dice que su proyecto era satisfactorio y al reformarse en algunos puntos cree lo seguirá siendo pues él no quería obrar por imposición sino por acuerdo, ya que respeta el régimen parlamentario.

Rebate las afirmaciones del señor Goicoechea y agradece la colaboración de los diputados, con lo cual se ha conseguido una obra de tipo centro.

A continuación se pasa también a la votación definitiva del proyecto de ley aumentando el precio de los periódicos que se aprueba con el «quorum» necesario votando a favor 226 diputados y ninguno en contra.

Durante la votación abandonan el salón los mauristas, de Unión Republicana, algunos independientes y el señor Alba.

Se pone después a discusión el proyecto de ley municipal y tras cortas intervenciones se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

DE PROVINCIAS

ALICANTE

Medidas para evitar el paro obrero Alicante. — Para mitigar el paro obrero el ingeniero jefe de obras públicas ha propuesto un plan de obras que afecta a 98 pueblos, donde el paro se halla agravado.

Los gastos ascenderán a doce millones de pesetas.

El número de parados es de 10.000.

BILBAO

Prueba de regularidad
El próximo domingo se celebrará la gran prueba de regularidad en la vía obstruida de tierra y piedra en Bilbao-Salamanca-Madrid.

Partido de fútbol
El día 25 de Marzo contendrá el Athletic Club con el Red Star de París.

ZARAGOZA

Acto de sabotaje contra un tren
En las cercanías de Caserío de Barcelona se encontró una extensión de cinco metros por donde se desobstruyó sin que ocurriera desgracia.

Se detuvo a Juan y a Francisco Rodríguez, quienes se confesaron autores del hecho.

Los dos son ferroviarios despedidos en huelga de 1917.

CORDOBA

El paro obrero
En Córdoba — El paro obrero aumenta gran intensidad en esta provincia. Actualmente hay 50.000 parados en su mayoría del ramo agrícola.

BURGOS

Convento destruido por un incendio
En el convento del pueblo de Bujedo, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se declaró un formidable incendio en la parte superior del edificio.

Acudieron los parques de bomberos de Burgos y de Vitoria. Tras grandes esfuerzos consiguieron dominar el siniestro.

El edificio lo ocupaban doscientas personas, entre religiosos y escolares, y hallaban enfermos veinte de gripe y neumonía.

Desafortunadamente no han ocurrido desastres personales.

Los daños son cuantiosísimos, pues ha quedado destruido la mitad del convento.

Se cree que el incendio ha sido casual.

LEON

Consejo de guerra
En el cuartel del Cid se vió el Consejo de guerra contra once encarnados con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados el 10 de diciembre de 1933 en Veguellina de Ormaiztegui.

El fiscal solicitó dos penas de muerte y nueve cadenas perpetuas. Dos de los procesados se hallan en rebeldía.

HUELVA

Ayuntamiento subvenciona las procesiones de Semana Santa
Huelva. — El Ayuntamiento ha concedido una subvención de 3.000 pesetas para las procesiones de Semana Santa.

PAMPLONA
Esta de una causa por doble asesinato en Pamplona. — Se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra el obrero Luis Martínez de Ubarri, que, en el mes de abril pasado, mató contratista de obras Ezequiel Lorea y su contable, Andrés Uricain.

Fue condenado a diez y siete años por el delito y a uno por tenencia ilícita de armas.

VALENCIA

Las "fallas"
Valencia. — Continúan con gran animación los festejos falleros.

ALMERIA

Movimiento sísmico
Almería. — A las cinco de la tarde se sintió un movimiento sísmico que duró unos veinte segundos, sin ocasionar daños.

SALAMANCA

Incendio en una dehesa
Salamanca. — En la dehesa de Pezuela, del término municipal de Cestroz, produjo un violento que ocasionó pérdidas de gran consideración.

Las llamas destruyeron por completo el caserío así como dos automóviles, el resto de máquinas con dos segadoras que en él había y numerosos aperos de labranza, además de mil arrobas de paja y cien carros de paja.

Se ignora si el siniestro fué intencional.

OVIEDO

Reunión de la Junta de Socorros
Oviedo. — Se ha reunido la junta de Socorros e indemnizaciones, presidida por el Gobernador General.

Se desechó una petición del periódico "El Comercio", porque las indemnizaciones para las entidades que sufrieron daños y no para quienes los causaron.

De los pasados sucesos

Oviedo. — Se han arrojado al río más de un millar de armas blancas y de fuego.

Mañana el Gobernador general recorrerá la zona minera.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 15 (3'10)

EL GENERAL FRANCO, EN AFRICA

Dicen de Larache que llegó a Arcilla el nuevo jefe superior de las fuerzas militares general Franco, acompañado del jefe de Estado Mayor, accidental, señor de Larache, coronel Múgica.

El general Franco visitó el campamen-

to de Aloix, revistando las fuerzas de la mehallá.

A las dos de la tarde llegó a Alcazarquivir, rindiendo honores el tabor de Regulares. Después visitó el campamento general y el de Regulares.

Continuó viaje a Larache, adonde llegó a las siete de la noche. Hoy visitará las fuerzas y Centros militares.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO, EN MADRID

Por la mañana terminó en la Sala sexta el Tribunal Supremo la vista del juicio oral por los sucesos acaecidos en Madrid el día 10 de agosto de 1932.

Terminó la explicación de su informe el letrado señor Llaseras.

A continuación habló para desarrollar el suyo el letrado señor Fernández Díaz, defensor del teniente Manella, quien, como sus colegas, solicitó la absolución.

Después habló para su defensa el abogado señor Goyeneche, defensor de los coroneles Romero de Tejada y De Benito.

También pide la absolución.

El presidente de la Sala sexta, don Mariano Gómez, ordena que se levante el procesado general Barrera, para que exponga lo que tenga que alegar, cosa que este general realiza diciendo que siente gran pena por las inculpaciones hechas por el fiscal, por constituir el caso una excepción en su brillante hoja de servicios. Agrega que esta pena que siente es también la situación de sus compañeros de banquillo.

Explica que por la ley de compensaciones de la vida, siente al propio tiempo la alegría de haber merecido lo que considera el más preciado galardón de la carrera militar, ofrendando todo por España, según prometieron cuando eran adolescentes.

Al intentar lo que realizamos — añade — no hicimos más que cumplir la ley constitutiva del Ejército, que nos obliga a defender nuestra patria contra toda clase de enemigos, exteriores e interiores, y la integridad de la patria peligraba.

Seguidamente don Mariano Gómez ordena el "despejen".

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Pregunta si es que podían desatender aquellos preceptos y se contesta a si mismo, deduciendo que cumplieron con el deber.

Seguidamente, respondiendo también a la invitación del señor Gómez, se levantan los restantes procesados, quienes afirman que no tienen nada que alegar, a excepción del capitán don Manuel Fernández Silvestre, que hace presente su gratitud al representante del ministerio público y a su defensor, por las palabras que en sus respectivas intervenciones han dirigido a la memoria de su padre.

Resalta que el capitán de día de cuartel era él y que sus subordinados inmediatos, algunos de los cuales se sientan en el banquillo, hubieron de obedecerle.

Agradece a sus compañeros de proceso la solidaridad que sobre él pesa por ocupar el mencionado cargo cuando acaecieron los sucesos y califica de punzante al señor Martínez Baños.

Dice que no trataron ni por un momento con su actitud de llevar luto a los hogares españoles, sino, por el contrario, paz, alegría y trabajo.

Añade que con la evasión no pretendieron huir de responsabilidades.

Resalta la agresión de que dice fueron objeto las tropas que mandaban y el dolor que les produjo la muerte de algunos reclutas.

Hace hincapié en las virtudes del Ejército español, refiriéndose a la actitud del mismo con ocasión de los sucesos de octubre último.

Terminó explicando el dolor que le produce verse en el trance de perder lo que tanto ama, que es el uniforme militar, y pide a los jueces que hagan justicia y que sus compañeros de banquillo que no hicieron sino obedecer a su jefe legítimo vuelvan a vestir el uniforme. "Así — dice — creeré que todavía no me lo han arrebatado a mí".

Seguidamente don Mariano Gómez ordena el "despejen".

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Rey de Inglaterra, casado con Marina de Grecia para el trono de esta nación.

Los buques rebeldes fondean en el Arsenal

Atenas. — Todos los buques de guerra rebeldes, ya en manos del Gobierno, han fondeado en el Arsenal de Salamina.

Han sido repuestas las autoridades de las islas, que los revolucionarios depusieron.

Se impide la entrada de rebeldes en Rumania

Bucarest. — El gobierno de Rumania ha dado orden a los guardias de fronteras impidan que cualquier revolucionario griego penetre por tierra o mar en territorio rumano.

La justicia continúa actuando

Atenas. — La justicia Militar continúa actuando contra los sediciosos y jefes rebeldes.

Exhortos para la detención de Venizelos y otros complicados

Atenas. — El tribunal militar de la Canea (Creta) ha expedido exhortos para la detención contra Venizelos y otros complicados en la revolución.

El general rebelde Kamenos, enfermo

Sofía. — El general griego Kamenos padece de una afección renal, y parece estar bastante abatido. Se ha negado a hacer nuevas declaraciones.

Según han dicho algunos oficiales griegos, la revolución esalló prematuramente, habiéndose producido algunas traiciones de personas comprometidas en el movimiento.

Kondylis agradece la simpatía del pueblo yugoeslavo

Atenas. — La Bolsa se abrirá de nuevo mañana pero se mantendrá la prohibición de efectuar operaciones a plazo.

Kondylis ha hecho unas declaraciones al corresponsal de la agencia Avala, dando las gracias al pueblo yugoeslavo por la simpatía que ha manifestado a Grecia en las horas difíciles que acaba de pasar.

El balance de las víctimas de la revolución en Atenas

Atenas. — El balance oficial de las víctimas de la rebelión en la capital de Grecia, es de nueve muertos y 96 heridos.

Comentarios de "Le Petit Journal". — Kondylis no restablecerá la monarquía

París. — "Le Petit Journal", comentando los resultados de la revolución griega, escribe que el Ministro de la Guerra, Kondylis, no solamente volvió a Atenas para ganar laureles, sino también para tomar medidas para impedir que el general monárquico Matexas, que ingresó en el Gabinete, preparase un golpe para restablecer la Monarquía.

Varios rebeldes se colisionan con la Policía, en Chios

Atenas. — Comunican de Chios, que ancló en aquel puerto un buque de gue-

rra rebelde. Varios sediciosos bajaron a tierra, colisionándose con la Policía. Resultaron muertos un rebelde y un policía.

Numerosos revolucionarios pasan la frontera turca

Istanbul. — Numerosos refugiados de Grecia continúan intentando llegar al territorio turco.

Muchos consiguen desembarcar en la costa del Asia Menor.

Un bote apareció ayer en el estrecho de los Dardanelos, llevando a bordo a un general, un coronel, varios oficiales y 25 soldados, que habían huido de Kavalla. Habían empleado 36 horas en hacer el viaje. Estaban todos medio muertos de frío y agotados por falta de alimento.

Otro bote llegó después, llevando a bordo al gobernador que Venizelos había nombrado en la isla de Lesbos y a varios oficiales del "Averoff".

42 oficiales, en camiones automóviles, cruzaron la frontera turco-griega, en Python.

Los fugitivos fueron desarmados e internados por las autoridades turcas.

NOTAS SUELTAS

CIUDAD DEL VATICANO

Discurso del Papa sobre la Acción Católica. — Deben participar en la política cuando se trata de asuntos que afectan al bienestar común

Ciudad del Vaticano. — El Pontífice hablando a los estudiantes de los colegios eclesiásticos extranjeros, a los cuales recibió en audiencia, dijo que las organizaciones de Acción Católica de seblres deben participar en la política cuando se trate de asuntos que afecten al bienestar común, debiendo, empero, permanecer fuera de ella, cuando se trate de política menuda de partidos políticos.

FRANCIA

Se desmiente la noticia de la boda de doña Cristina de Borbón

París. — El marqués de Torres de Mendoza ha desmentido la noticia de la boda de doña María Cristina de Borbón, hija de don Alfonso.

ITALIA

El conflicto italo-abisinio

Roma. — Continúan las negociaciones para resolver definitivamente el conflicto fronterizo entre Abisinia e Italia.

CUBA

El coronel Pedraza verdadero dictador?

Habana. — El coronel Pedraza goza de la confianza del Gobierno y es el verdadero dictador, pues al coronel Batista, dominador de la revolución, le desoye el Gobierno.

Se ha separado de sus cargos a los profesores de las escuelas técnicas.

Se ha levantado la censura de prensa.

Ha explotado una bomba, resultando ocho heridos.

Hubo un tiroteo, sin consecuencias.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 15 (9'30)

LA MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL

Se imprimirá al asunto un ritmo acelerado

Aprobado por el Consejo de Ministros el proyecto del señor Jiménez Fernández, para modificar la ley electoral, se asegura existe el propósito de imprimir al dictamen un ritmo acelerado y que en la semana próxima comenzará la discusión.

TERREMOTOS

Uno en Nava de San Juan. — Alarma Nava de San Juan. — En esta capital se ha sentido un ligero terremoto, que ha causado alarma entre el vecindario.

El fenómeno sísmico también se ha observado en los pueblos de Vilches, Santisteban y Castellar.

Otro en Córdoba. — Se repitió dos veces y fué de bastante intensidad

Córdoba. — Al atardecer, se sintió en esta ciudad otro temblor de tierra, de bastante intensidad y duración.

El fenómeno, que se repitió dos veces, causó gran alarma.

Igualmente en los pueblos de la provincia se ha observado el terremoto.

DETENCION DE UN INDIVIDUO

Traficaba con cocaína
De madrugada, ha sido detenido José Jaén Rodríguez, en una pensión de la calle del Barco, ocupándosele una mala que contenía 38 francos de cocaína.

A 30 AÑOS DE CARCEL

En el fuerte militar de Pamplona
Pamplona. — Ha ingresado en el fuerte militar de San Cristóbal, Fernando Conde Romero, condenado en Madrid a 30 años de prisión por intervenir en los sucesos de Octubre.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE GALICIA

El Ministro de Marina ha suspendido el viaje a La Coruña

La Coruña. — El Gobernador Civil de la provincia ha manifestado a los periodistas que ha recibido la noticia de que el Ministro de Marina y algún otro Ministro, que iban a llegar el sábado, han suspendido el viaje.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE PORTUGALETE

Se celebrará próximamente en Bilbao Bilabo. — Pronto se celebrará el anunciado Consejo de Guerra por los sucesos

OTRO AUTOBUS INCENDIADO

Sobre las seis de la mañana, al llegar un autobús de la Compañía General, a la parada llamada de Santa Rosa, le han salido al paso tres desconocidos, que han obligado a descender del vehículo al conductor, al cobrador y a los pasajeros.

Mientras uno de los desconocidos mantenía alejados del vehículo a los que acababan de hacer descender del mismo e impedía que se alejaran, los otros dos han subido al coche y han derramado en su interior el contenido de una garrafa de líquido inflamable, de que eran portadores.

Una vez se ha iniciado el fuego, los desconocidos han emprendido la huida, logrando desaparecer por los campos de aquellas inmediaciones con dirección a la montaña.

El autobús resultó con desperfectos de alguna consideración.

UN MALHECHOR MUERTO POR LA BENEMERITA

Esta mañana penetró un individuo en una casa de la calle de Rosellón, con el propósito de robar; pero cuando se disponía a realizar sus planes fué descubierto por una vecina de la casa, la cual comenzó a dar voces de auxilio.

El ladrón, al oír los gritos, emprendió la huida, coincidiendo su salida a la calle con el paso de dos de los automóviles de la Jefatura Superior de Policía, que prestan servicio de recorrido.

A los agentes de Vigilancia y guardias de Asalto, que iban en los mencionados coches, se unieron dos parejas de la guardia civil, todos los cuales han dado el alto al fugitivo, que en vez de obedecer, ha precipitado su carrera, por lo que, y con propósito de amedrentarle, la fuerza pública ha hecho varios disparos al aire, sin conseguir sus propósitos.

Cuando el fugitivo descendía por la calle de Marina le ha salido al paso otra pareja de la guardia civil, que había oído los disparos hechos y que al ver a un hombre que corría llevando algo en la mano que parecía un arma, le han dado la voz de alto y como no obedeciera, han disparado contra él, hiriéndole.

El desconocido ha sido trasladado a la Casa de Socorro falleciendo a poco de ingresar en el benéfico establecimiento, a consecuencia de las heridas recibidas.

Barcelona, 14 de marzo de 1935.

Desde Barcelona

UNA MUJER ARROLLADA POR UN TREN

Esta tarde, ha sido auxiliada en el Dispensario de San Andrés una mujer llamada Emilia Plana Martí, de 57 años la cual presentaba la fractura de la pelvis, heridas contusas en la frente y erosiones.

Dichas heridas le fueron producidas al ser arrollada, en el paso a nivel del paseo de Fabra y Puig, por un tren de la Compañía del Norte.

Después de haber sido curada de primera intención en el mencionado Dispensario, la paciente ha sido trasladada en el coche de la Ambulancia, al Hospital de San Pablo.

NO SE CELEBRARA EL MATCH DE FUTBOL BARCELONA - GINEBRA

Esta mañana se recibió en la Federación Catalana un telegrama de Ginebra, dando cuenta de la imposibilidad de desplazarse un equipo representativo de aquella ciudad para el próximo día 19.

Parece que los suizos dieron en principio la conformidad por creer que serían enfrentados a un equipo de club reforzado — que es como iban a desplazarse ellos, tomando como base al "Servette" — pero al darse cuenta que tendrían como contrincante a una verdadera selección, han preferido renunciar.

PROCESADOS ABSUELTOS

Ante el Tribunal de Urgencia, continuó hoy la vista contra los procesados con motivo de la detención del Fiscal señor Sancho.

A las nueve y cuarto, fué suspendido el juicio oral, retirándose a deliberar los magistrados componentes del Tribunal.

Una hora más tarde se reunía la Sala siendo dictada la sentencia, que fué de libre absolución para ambos procesados, de acuerdo con la petición de las defensas.

Por orden del presidente, los dos procesados fueron puestos en libertad acto seguido.

ENTREGA DE UN PREMIO

Esta mañana, el señor Portela hizo entrega personalmente a don Joaquín Solani de la cantidad de 1.000 pesetas que le fueron concedidas como premio al espíritu cívico de que dió prueba en la persecución de los atracadores, con motivo del atraco al apoderado de la casa "Nieta de Andrés Gallard".

DEL EXTRANJERO

Después de la revuelta revolucionaria en Grecia

Consejo de Guerra contra 26 revolucionarios. — Cuatro de ellos, condenados a muerte

Sofía. — Veintiséis rebeldes de Macedonia acusados de asesinatos cometidos con motivos políticos fueron juzgados

ayer por el Consejo de Guerra en Gorna (Diumaya).

Cuatro de ellos fueron condenados a muerte, seis a cadena perpetua y los restantes a penas de prisión hasta quince años.

No se entronizará rey de Grecia al duque de Kent

Atenas. — Oficialmente se han desmentido los rumores propalados por los rebeldes de que se pensaba entronizar al príncipe Jorge, Duque de Kent, hijo del

Del Extranjero

Para mis pequeños lectores

No sé si los tendré porque no suelen ser las crónicas y artículos que envío a propósito para ellos sino para uso y provecho ¡Dios lo quiera! de las personas mayores.

Y, sin embargo, hoy, todo el artículo va escrito expresamente para los niños, para los hijos de los padres y madres que me leen y que militan en el campo de Cristo, bajo las banderas del Catolicismo.

Claro es que en lo que voy a pedir a los niños tomarán parte los mayores, pero ellos van a ser mis embajadores, los portavoces de mi deseo, los apóstoles de la causa por la que se mueve mi pluma en esta ocasión.

Voy a empezar con una narración auténtica que habla del sacrificio de un niño de ocho años, de un cruzado eucarístico, en favor del alma de un obrero: prepararé el terreno para que mis pequeños lectores se sientan movidos a ser generosos en favor de almas de hermanos suyos aunque de otra raza y de otro color.

Empiezo mi narración: El héroe de ella es Juanito, niño de ocho años, muy travieso él pero bueno, sincero, recto y con mucho celo de apóstol. Un día su padre le llama y le reprende porque acaba de saber que ha roto con una pelota un cristal de la escalera; la portera se lo ha asegurado; el niño niega que él haya sido, pero el padre insiste y le afea el que además de la travesura no diga la verdad: se marcha dejando a Juanito abrumado de pena, revuelto porque su papá no se fia de él, y él no ha sido el que ha roto el cristal. Piensa, medita, como le convencerá, prepara sus mejores frases para conseguirlo, que busquen bien a quien ha podido ser pero eso de pasar por mentiroso, eso... vamos que no lo tolera. Se acuerda que es cruzado eucarístico, que ha de hacer sacrificios, pero... para otros, eso de dejarse acusar sin poner las cosas en claro. Es demasiado duro. Pero de pronto se le viene a la memoria la cruzada de oraciones y sacrificios que les ha pedido el párroco en favor del alma de un obrero que no se quiere convertir y que va a morir y Juanito haciendo un esfuerzo heroico, se traga las lágrimas, se calla y se deja acusar sin protesta. A la mañana siguiente, su padre le llama, la portera acaba de decirle que se ha enterado por el mismo albañil que fué él y no el niño quien rompió el cristal: Juanito se presenta muy afligido aún pero silencioso, su padre le abraza y le dice que ya se sabe quien fué el autor del cristal roto, y extrañado agrega: "Pero ¿por qué no te excusaste más, no insististe en que tú no eras? Y Juanito echándose en brazos de su papá que ya tiene confianza en él, murmura entre un beso y una lá-

grima: "No te acuerdas papá que el señor Cura nos pidió sacrificios por el alma del obrero?".

Verdad que es algo conmovedor este hecho en el que un niño actúa de verdadero apóstol para ganar un alma a Cristo? Pues yo no os voy a pedir tanto, no. Es más sencilla mi petición.

Hace unos días recibí una carta ¡recibo tantas! y en ella, un religioso, un misionero de la Orden de San Agustín, me incluía una tarjeta de una monjita de la Misión Católica de Kwei-hfu (China) en la que decía la misionera que está al frente de un colegio de niñas pobres, pequeñas, que si ella tuviera a su disposición un cine de niños, para enseñar muchas cosas a las pobrecitas chinas y entretenerlas los domingos, que seguramente se podría hacer mucho bien a esas niñas, porque además acudirían otras nuevas y se les podría instruir en la religión cristiana poco a poco.

¿Un cine! ¿Dónde voy yo a encontrar un cine aunque sea de esos *Fathé Baby* que se usan y son tan monos? Os confieso amiguitos que al leer la cartita de la monja y la del Padre que apoyaba su petición me quedé perpleja y luego pensé que escribiría que no podía hacer nada. Pero... dentro del corazón tenía yo un resquemor y una pena de no poner de mi parte cuanto pudiera para ver de conseguir ese cine que sería un auxiliar tan valioso para la misionera que habiendo dejado su patria, su familia, sus comodidades, todo, estaba allí por amor a las almas, luchando, gastando su vida y su salud, tratando de llevar a esas inteligencias la luz de la verdad, que... volví de mi acuerdo y pensé escribir este artículo, poniendo el asunto en manos de la Santísima Virgen, Reina de las Misiones. Ellas dos son las encargadas de pedirnos a todos, que hagáis un sacrificio, que penséis en esas niñas chinas a las que el cine hará tanto bien, y privándoos de golosinas, de ir al cine, que sé yo de tantas cosas, entre muchos, podáis adquirir el cine para niños, que no es caro, y que tanta alegría dará a esas hermanitas vuestras en la fe, las chinitas de Kwei-hfu, y a su profesora y madre en Jesús, la misionera que lo ha pedido.

¿Verdad que vais a hacerlo? ¿Verdad que queréis cooperar a esta obra tan hermosa en la medida de vuestras fuerzas?

Para mayor comodidad vuestra no tenéis que comprar el cine; mandad vuestro donativo, abrid vuestra hucha de los ahorros que tengáis y girarlo a mi nombre a la calle de Alameda, 7, Madrid, diciendo quien lo envía; en cuanto tenga reunida la cantidad, se compra el cine y se manda a la prefectura de China

diendo que es un regalo que los niños tales y tales hacen a las niñas chinas para que se instruyan y se diviertan.

Segura de la caridad con que van a responder a mi petición mis pequeños lectores... y los mayores que facilitarán la contestación de los pequeños, pido a la Santísima Virgen y a Santa Teresita

que los llenen de gracias y bendiciones, que la Reina de las Misiones meta a todos los donantes dentro de su Corazón de Madre y Teresita del Niño Jesús mande una rosa de felicidad y alegría por cada moneda con la cual se pueda comprar el cine.

Maria de ECHARRI

CUESTIONES INTERNACIONALES

La contestación alemana

La nota del Reich contestando a la invitación para adherirse a los acuerdos internacionales, confirma las conjeturas que acerca de su contenido expresada la prensa europea. Alemania ha declarado su buena voluntad de conferenciar con Francia e Inglaterra. Ya en otras ocasiones se había expresado por el Reich su deseo de paz.

La contestación se atiene a los límites fijados ya por el comunicado anglo-francés. Por ambos lados se trata de proceder con sumo recato para no crear un ambiente que podría dar lugar a dificultades, que, para vencerlas, se necesita de muy buena voluntad y de mucha cautela.

Algunos periodistas franceses e ingleses se muestran decepcionados por la actitud alemana. Pero no han comenzado las negociaciones, pero creemos que el propósito que se persigue llegará a realizarse, y con el acuerdo de una recíproca inteligencia, pues la contestación del gobierno del Reich ofrece sugerencias precisas sobre el modo de terminar las negociaciones.

El proyecto del pacto aéreo se trata en la nota con preferencia, aludiendo a la utilidad del procedimiento de las negociaciones bilaterales, y con el deseo de que este problema sea tratado en las conversaciones anglo-alemanas.

La prensa francesa, por su parte, sostiene que la sugestión alemana significa la tentativa de perturbar la amistad franco-inglesa pero autoridades de Berlín aseguran que tal afirmación carece de fundamento, y dicen que el gobierno alemán no piensa sino en obtener un resultado positivo para todos.

"Le Temps" sostiene que, no debe sentirse que el convenio aéreo sea tratado de antemano y por separado. En opinión de los alemanes tal actitud sería de lamentar porque dificultaría en su grado la solución de los problemas planteados en Londres.

Alemania desea conseguir que el programa inglés, encaminado a una inteligencia entre las tres naciones, pueda realizarse paso a paso. Su retorno a la Sociedad de las Naciones no se efectuará sino cuando hayan quedado salvados los motivos que le indujeron a retirarse de Ginebra, y estos motivos son, precisamen-

te, el objeto de las negociaciones, que, para la política alemana, son decisivos.

En esto radica el problema, de cuya solución, depende todo. Si en la nota no se habla del problema de la igualdad de derechos, es señal manifiesta que los alemanes lo han omitido por estimar que su punto de vista es ya bastante conocido.

Tal es, a juicio nuestro, y a grandes rasgos, la perspectiva desde la cual habría de contemplar el comienzo de un magno juego diplomático que tendrá hondas repercusiones en el futuro destino de las naciones europeas.

Y de la buena voluntad de ambos bandos de llegar a una solución positiva y satisfactoria para todos, no es posible dudar.

Claro Abanades.

Sobre la canonización de la venerable Filipa Duchene

Ciudad del Vaticano. — En presencia del Papa la Congregación de Ritos discutió esta mañana la heroicidad y la virtud de la venerable Filipa Duchene, fundadora de las Hermanas del Sagrado Corazón.

La venerable nació en 1852 en Noreble y murió en Saint Caherles.

Se tiene la impresión de que la Congregación fué favorable a la venerable. Casi seguro que en tal caso, el Papa dará su consentimiento a la lectura del decreto de comprobación que tendrá lugar el domingo próximo.

En Mesopotamia se descubren restos de la ciudad más antigua del mundo

Aleppo. — (Siria). — Una expedición de hombres de ciencia norteamericanos han descubierto los restos de la ciudad más antigua del mundo, con cuyo descubrimiento han añadido otros mil años a la historia del hombre.

En Tepe Cawra, en las llanuras de Mesopotamia, se han realizado excavaciones

que han dado por resultado el descubrimiento de restos de ciudades enteras, cuya existencia se calcula en setecientos años antes de la Era cristiana. Si lamentablemente se han verificado excavaciones parciales, por lo que creen los arqueólogos y hombres de ciencia que todavía podrán hacer descubrimientos que remontaran la historia del hombre unos siglos más hacia la antigüedad.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial de desahucios y reclamaciones; satisfacción de todas las costas de un desahucio anualmente a cada propietario que los requiera, haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro de alquileres (1); Administración de fincas entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio; consultas Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3). Limpieza de chimeneas (4). Aparejador

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

- (1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.
- (2) Se percibe el jornal del mecánico.
- (3) Se percibe el jornal del mecánico.
- (4) Se cobra por una chimenea 180 pts. (véase tarifa).

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 2

PEÑAS ARRIBA

—oo—

—oo—

—oo—

D. José M. de Pereda

hija yo de su tierra nativa y de nuestra casa solar, no tanto por culpa de mi poca curiosidad sobre estos particulares, como por obra de una de las flaquezas más salientes de mi padre. Le llamaban más la atención los apellidos que las condiciones personales de "los nuestros"; así es que al preguntarle por la vida y milagros de cualquiera de ellos, en lugar de responder directamente a la pregunta, se encaramaba en la copa del árbol genealógico de la familia, y gateando de rama en rama hacia abajo, no paraba hasta dar, lo que menos, con la pata del Cid, si es que se conformaba con eso. De sus padres sólo pude sacar en limpio, en las diferentes veces que le pedí noticias sobre ellos, que habían sido el entronque de la casa única de los Ruiz de Bejos, de Tablanca con la de los Gómez de Pomar la más ilustre de las de Promisiones. Pocos caudales eso sí, por parte de estos últimos principalmente, es decir, por la de mi abuela paterna, que sólo aportó al matrimonio unas gargantillas y unas arracadas de coral dos relicarios de plata con una astilla de la Vera-Cruz, y un hueso de Santa Felicitas, respectivamente; tres mudas de ropa blanca, dos mantelerías de hilo casero, una cadena de oro cordobés el vestido de gala con que se casó, y otro a medio uso para todos los días. Por parte de mi abuelo ya fué cosa muy diferente. Nuestra casa de Tablanca ejercía en todo el valle, por virtud de su condición benéfica, amén de ilustre, cierto señorío indiscutible y patriarcal, y era el paradero obligado de todas las personas notables que pasaban por allí, incluso los obispos. Solamente en lo que recordaba mi padre, se habían hospedado dos en ella; el de Santander y el de León. Para estos y otros parecidos menesteres había en arca y alacenas buena provisión de sábanas y mantelerías superiores, ma-

ciza y abundante plata de mesa y hasta dos colchas de damasco, y un crucifijo de marfil y ébano. Nada faltaba allí de lo que no debía faltar en la casa de una familia como la nuestra. Pero de su situación, de su forma, de su amplitud, de sus comodidades, ni una palabra; a lo sumo, que era grande, con solanas, escudo nobiliario y accesorias. Del terreno en que estaba enclavada y sus elevados de las condiciones y aspecto del paisaje, de su clima, de sus recursos para la vida algo más que animal, de las costumbres de sus habitantes, era ocioso inquirir cosa alguna por informes de aquel buen señor, que con estar tan pagado de su estirpe y poner en los cuernos de la luna los blasones de su casa y la tierra a que había nacido, sólo una vez y muy de prisa volvió a ella después de haberla abandonado, aunque por imperio de la necesidad, siendo muchacho todavía. Se remontaba a lo más alto de cuanto había oído y leído sobre aquella empingorata región de la cordillera cantábrica, y era de ver cómo se las había, primeramente, con los celtas, nuestros supuestos progenitores, y se descolgaba en seguida de allí para enzarzarse mano a mano, y como quien ventila y justiprecia ornamentos y corrientes asuntos de familia, con aquellas tribus montaraces, con aquel cántabro feroz que pasó los Alpes y luchó con Aníbal contra Roma y derrotó a Escipión en el Tesino. Después hablaba de Augusto y sus legiones, venidos a Cantabria expresamente para someternos al yugo romano; de que tal era nuestro empuje, tal nuestro valor y tal nuestro apego a la independencia que el César había necesitado seis años para triunfar en un empeño que le había parecido obra de pocos días; de los horrores de esta guerra bárbara entre inaccesibles peñas cales y profundos y sombríos barrancos donde rugían las aguas tintas en la sangre de "los nuestros" y de los agueridos legionarios. No faltaba los de las madres que durante la guerra mataban a sus pequeñuelos para no verlos esclavos de los triunfadores extranjeros, ni lo de la muerte en cruz de tantos mártires entonando himnos de libertad entre maldiciones al conquistador; y con todo esto, un sinnúmero de pormenores sobre el tipo y las costumbres de sus héroes, por menores que yo hubiera querido sobre la tierra que habitaron, tal y como era en

mis días. Lejos de ello, sólo dejaba los cántabros para mezclar a sus sucesores en la epopeya de Covadonga o en los lios de los "Bandos" de Castilla; y ya puesto aquí con los ditirambos a sus inclitos "antepasados", recorría con ellos las cinco partes del mundo, hasta no saber por dónde se andaba, ni yo tampoco. Porque sobre estas materias tenía mi padre una erudición abundante, pero un tanto sospechosa, obra de una voracidad que entraba con lo cierto lo mismo que con lo fantástico, por apego tenaz, aunque meramente platónico, a las cosas de su tierra.

De esta manera sabía yo de ella, al recibir la carta de mi tío, poco más de lo que se sabe, por conjeturas o por comparación, de otras semejantes que se han visto al pasar, y muy de prisa.

Entretanto, yo había cumplido ya los treinta y dos años; hacía seis que era doctor en ambos derechos, aunque sin saber, por desuso de ellas, para qué servían esas cosas; más de siete que campaba por mis respetos, y me daba la gran vida con el caudal que había heredado de mi padre. Porque de mi madre no heredé un maravedí. Fué una granadina muy guapa, hija de un magistrado de aquella Audiencia territorial. La conocí mi padre andando por allá una temporada ocupado en negocios de minas, y se casó con ella de la noche a la mañana. El magistrado era viudo y pobre, y se murió dos años después de la boda de su hija.

Debo a Dios, entre otras muchas mercedes, la de un temperamento singularmente equilibrado de humores, que me ha permitido atravesar por las más peligrosas asperas de la vida, sin dejar entre ellas la menor tira del pellejo. Muy pocas cosas me han llegado al alma, y rara vez me he apasionado por la mejor de ellas. Esta ha sido mi mayor fortuna en medio de la libertad y de la abundancia en que viví, siendo niño mimado y consentido, mientras fui "hijo de familia", y rico y desligado de toda traba en cuanto quedé huérfano de padre y madre y me declaré "mozo de casa abierta". En estas condiciones, y con un temperamento más apasionado, sabe Dios lo que hubiera sido de mí y de mi dinero. Así y todo, no acrecenté el heredado de mi padre, y hasta le mermé en una buena tajada, porque no todos los tiempos co-

rrían iguales para el vil ochavo; y yo, aunque sin perder de vista lo útil que es este ingrediente para vivir a gusto entre los hombres, no había nacido para esclavo de él y tenía muy arraigadas aficiones que no eran baratas. Me gustaba viajar, y viajaba mucho dentro y fuera de España; me gustaba el llamado "gran mundo" o "alta sociedad", y la frecuentaba en sus salones, en los teatros, en los paseos y hasta en los balnearios de moda, y en el sport; me gustaban las Bellas Artes, aunque consideradas principalmente como artículo de lujo, y compraba cuadros y esculturas en las exposiciones; me gustaban ciertos hombres de la política y de la literatura, no por políticos ni por literatos precisamente, sino por la resonancia de sus nombres y el atractivo de sus conversaciones, y frecuentaba su trato y los acompañaba en sus círculos y en sus banquetes y en sus tertulias y francachelas...; hasta me gustaban los toreros a cierta distancia, y a cierta distancia cultivaba la amistad de alguno de ellos.

Todo esto, y otro tanto más que de ello se sigue por ley forzosa, al fin y a postre resultaba caro y producía hondos desgastes, si no del pellejo, cuando menos de la sensibilidad moral, aún tratándose de un mozo como yo, que en ningún cuadro aspiró a ser figura de primer término, ni a levantar media pulgada sobre la talla común de la masa de espectadores, y esto, no por virtud, sino por exigencias de mi temperamento.

Es muy de notarse que en la afición más acentuada de todas las mías, la de los viajes, me seducía mucho más el artificio de los hombres que la obra de la Naturaleza. Como buen madrileño, amaba a Madrid sobre todas las cosas de la tierra, y después de Madrid, a sus similares de España y del extranjero: las más grandes y más alegres capitales del mundo civilizado. Lo que quedaba entre unas y otras, me tenía sin cuidado, y pasaba sobre ello, para ir adonde fuera, como insensible proyectil que lleva el paradero determinado desde su punto de origen. Hijo y habitante de tierra llana, los montes me entristecían y los cielos borrosos me acocuinaban. Una vez sola había estado en la capital montañesa, disfrazando con el deseo de pisar "la tierra de mis mayores", como diría mi padre, la tentación de vernear en aquel

puerto que comenzaba a ser "elegante". Atravesando en ferrocarril la cordillera cantábrica casi por encima de las fuentes del Ebro, recordé que "por allí", no sabía si a la derecha o a la izquierda, debía de andar mi casa solariega, en algún repliegue de aquellos montes encauchados de neblinas y ceñidos de negros robledales. Y no tuvo entonces mayor resonancia que ésta en mi corazón el tan cacareado grito de la sangre. Días después, y desde una de las alturas que dominan la ciudad, un santanderino, práctico en ello, me nombraba, señalándome con el dedo, cada picacho y cada monte de la grandiosa cordillera que me pieza al Oriente en Cabo Quintres y Galizano (la cola del enorme reptil), y acaba al Occidente metiendo entre las nubes los Picos de Europa (su cabeza). Después, al trazar en el aire con el mismo dedo el curso de cada río de los que en ella nacen y por el fondo de sus negras barrancas se despeñan, llegó a encaramarse al Oeste; y marcando tres rayas casi verticales, me nombró el Saja, el Nansa y el Deva; y allí le atajé yo con el pensamiento, diciéndome a mi propio: "Junto a uno de esos tres ríos (creo que el Nansa), más arriba o más abajo, debe de andar el solar de mis mayores". Y a esto sólo se redujo, por segunda vez, "el grito de la sangre" que llevaba en las venas. Como decoración me enamoraba de aquel rosario de escalonadas montañas que de Este a Oeste por el Sur sirven de marco grandioso a la admirable bahía; ¡pero como tierras habitables!

Tales eran, pico más, pico menos, mis antecedentes personales cuando recibí la carta en que mi tío Celso me llamaba a su lado, y por tiempo indefinido, desde lo más recóndito y montaraz de la región cantábrica; y, sin embargo, no me causó la embajada impresión tan desagradable como pudiera presumirse tomando al pie de la letra lo dicho sobre mi modo de ser y de sentir.

Aparte de lo que me interesó el estado físico y moral de mi tío, no estaba yo tan enamorado de mi sistema de vida, que me espantaran los riesgos de transformarle radicalmente por algún tiempo. Sin sentirme "cansado" de vivir como vivía, porque no había el cansancio en un andar tan reposado y, relativamente metódico como el que había usado yo

POLEAS BOCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí, 31, Ensanche
Despacho: Brossa, 30

MUEBLES

de RAFAEL SAMPOL

Dormitorios
Comedores
Salones
y
Tresillos

Recibidores
Despachos
y
toda clase
de
muebles

Todo a precios razonables. Especialidad en los encargos. Fabricación propia.

Talleres y Despacho: Plaza de Toros vieja, 7.

Compro alhajas

monedas oro, papeletas de empuño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.

Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

DESTERRARA

el carbón de su casa cuando apique a su hornillo
MIXER
un dispositivo patentado que sólo le cuesta 250 y compruebe que el cocinar con gas resulta económico.
Pase su pedido al teléfono 2811.

Sagrada Escritura Antiguo y Nuevo Testamento

13 tomos en rústica a 1'20 pesetas
El Sant Evangelii
1 tomo en tela 2'00 pesetas
El Nuevo Testamento
1 tomo en tela 5'25 pesetas
De venta en Librería "La Espartería"



LORCANO
CRONOMETRO INVOLVIDABLE
Colmar todas sus necesidades
PUEDEN ADQUIRIRSE A PLAZOS
EN SU LIBRERIA
C/ Vergara 23-SAN SEBASTIAN



Defener la TOS
no es suficiente
HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7 horas. Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.

Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.

Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas.

Palma-Ciudadela: martes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes, de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: jueves a las 20.

Mahón-Palma: viernes a las 20.

Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.

Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.

Mahón-Alcudia: domingos a las 6.

Alcudia-Mahón: lunes a las 6.

Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.

Palma-Tarragona: martes a las 19.

Tarragona-Palma: miércoles a las 19.

Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18.

Mahón-Barcelona: martes a las 19; viernes a las 18.

Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.

Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.

Barcelona-Ibiza: lunes a las 18.

Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 27

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 2
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio

PEDID

En hoteles, fondas y restaurantes el Plato del día

CHAMPIGNONS DE PARIS

cultivados en Inca, por Antonio Ramón — Obispo Llompart, 17.
Venta exclusiva en Palma
Epicerie Centrale

Plaza de Cort, 13. — Teléfono, 1263
Venta en Inca: Colmado Nuevo, Mateo Rosselló, 14 Abril, 12.



En gusto al hacer la cocina.

Este es el tipo de las cocinas de Caldo Maggi. En realidad, el tipo de cocinas que más gustan a las señoras. Cuando usted hace pan, arroz o cualquier otro plato de su cocina, siempre empleará el Caldo Maggi por su sabor delicioso y rico, lo que produce que los alimentos sean más apetitosos y fáciles de digerir para los niños y para los enfermos.

CALDO MAGGI
LA MAGGI DE CALDO

CALZADOS «LA FUERZA DEL DESTINO»

para dar entrada a los NUEVOS MODELOS

Liquida al coste

TODOS LOS DE LA PRESENTE ESTACION

Yendo contra «La Fuerza del Destino»...

IRA CONTRA SI MISMO

Y CONTRA SUS INTERESES

En calidad y precios ¡no hay más allá!

PLAZA DEL PROGRESO, 28 — SANTA CATALINA

(Parada de Tranvías, Autobuses y taxis)

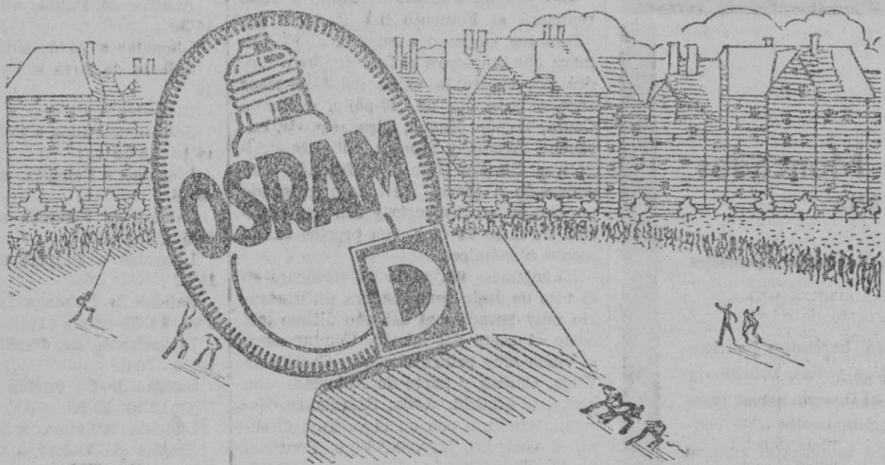
FAJAS, CORSES, SOSTENES y MEDIAS de Caucholina MADAME X

Concesionario: LE CHIC PARISIEN

C. Rosario, 1 y Conquistador, 2 — Teléfono. 1330

Atencion

No se deje tentar por Fajas de imitación que no sea MADAME X ni CAUCHOLINA tenga en cuenta que CAUCHOLINA es una marca registrada por MADAME X.



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D con la Doble rosca

SE VENDE

Maquet práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, con pliegos nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PIANO CASI NUEVO

Se vende. Razón, Plaza de Santa Eulalia, 10.

TITULOS CHOFER AGENCIA OLIVER SAN JAIME, 9 - PALMA

EMPAPELADORES

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PERIODICOS

Se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.



Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1.000 en papel "couche" 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL "LA HORMIGA DE ORO, S. A." — Apartado, 26, Barcelona — y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio venta: 100. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

Otras informaciones

FUTBOL

LA MARCHA DEL TORNEO DE LIGA

Comentarios a la pasara jornada



Ya está el Madrid a un punto del Betis. El equipo sevillano ha resistido demasiado en ese puesto privilegiado que aún conserva, pero que, en esta segunda vuelta, tiene que hacer supremos esfuerzos para mantenerlo.

El Oviedo perdió luchando con una fe y un entusiasmo formidables.

Para algunos, la pérdida de este partido aleja definitivamente a los asturianos de toda aspiración al título. Para nosotros, no.

Cojamos la lista de los partidos que quedan por jugar, y veremos que al Oviedo, los tres partidos que le quedan por jugar fuera de su campo, son precisamente, con los clubs débiles (Donostia, Arenas) y con el Español, visiblemente muy inferior a él.

Al Madrid le quedan tres huecos. (Español, Sevilla, Barcelona).

Al Betis le quedan otros tres (Oviedo, Athletic de Bilbao, Racing). Y conste, que damos por fácil el partido con el Donostia en San Sebastián, que no lo es y el del Sevilla, que lo es menos.

Veán, pues, los que juzgan al Oviedo poco menos que eliminado de posibles aspiraciones, que la cosa no es tan mollar, como a primera vista parece.

La cola, dará igualmente, mucho que hablar en las futuras jornadas. Es en esos clubs, precisamente, donde radica el mayor peligro de deshacer todo cálculo, porque es de suponer que luchen a la desesperada, ante el pavoroso problema del descenso.

Y en el grupo llamado "neutral", o sea los que están seguros de no perder un puesto en la División, pero no aspiran a nada más, las próximas jornadas serán tranquilas y sin conmociones violentas.

En la segunda división, se destacan como posibles clasificados el Osasuna y el Hércules.

Ese empate de ambos clubs en el campo de San Juan, ha puesto a los alicantinos en una situación inmejorable.

NOTAS DE SOCIEDAD

Exposición de retratos de doña Carmen Maura

Leemos en "El Debate":

"La duquesa de Medina-Sidonia, de soltera Carmen Maura, es una notable pintora, y últimamente ha hecho varias obras, que han de presentarse en el Salón de París.

Con objeto de admirarlas, se ha celebrado, en su estudio de Biarritz, una reunión, a la que asistieron, entre otras amistades de los duques, las duquesas y duques de Noblejas y Bailén, marquesas y marqueses de Merry del Val, Bonanaro y Casa Montalvo, vizcondesas de la Gironde y de Villarubio, señoras, señoritas y señores Cartasán, Fernández de Córdoba, Aznar, Aragón, Lidell, Tamarit, Ocio, Agüera, Irigoyen, Bianvil, Muñoz y algunos más.

Los cuadros presentados, son: retratos del conde de la Mortera, del conde de Niebla (de niño), de los niños Gabriel Covarrubias y Ramiro Pérez Herrera, de una niña inglesa, de una mu-chacha, del niño de la paloma, de la señorita de Landa, sobrina de la duquesa de Medinaceli, y una imagen de la Virgen, imitación de los primitivos.

Los duques de Medina-Sidonia y su hermana María Victoria Maura, asistieron amablemente a sus invitados, a los que obsequiaron con toda esplendidez".

Bautizo

En la parroquial Iglesia de Santa Cruz, recibió las aguas bautismales una hermosa niña, hija de nuestros amigos don Eduardo García Serena, Director del Liceo Español, y doña Catalina Comas Sanlloriente.

Apadrinaron a la neófito, a quien se impuso el nombre de María del Sagrado Corazón, la distinguida señorita Margarita Puigserver y el Abogado don Gabriel Cañellas.

De viaje

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Ibiza", embarcaron anoche, para Mahón, don Mariano Baqueiro, don Damián Perelló, don Juan Sastre, don Antonio Moll y don Francisco Carretero.

También embarcaron anoche, para la Ciudad Condal y el vapor "Rey Jaime I" don Jaime Fernández, don Juan Oliver, don Luis Herrando, don Cristóbal Carnicer, don Antonio Alzina, don Lucas Alomar y señora, don Francisco Español, don Manuel Molina, don Ramón Sagraña y don Vicente Mulet.

Procedentes de Barcelona, han llegado hoy, por la mañana el Director y Subdirector de "Gas y Electricidad S. A.", don Noble L. Clay y don Rafel Lacy, respectivamente.

También han llegado esta mañana, procedentes de la Ciudad Condal y a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", don Antonio Pujol, don Vicente Lagarda, don Miguel Amegual, don Gabriel León, don José Ramos, don Guillermo Díaz, don Francisco Oliver, don Antonio Vicens, don Joaquín Rivera y señora, don Francisco Alabern, don Eliberto Loep y don José Vidal.

Igualmente han llegado esta mañana de la península, don Francisco Ezcurrea y el capitán de Infantería don Gonzalo Arnica.

Restablecidos

Se encuentran restablecidos de la dolencia que les retuvo en cama, el abogado don Antonio Moncada y Cánaves de Mossa y su distinguida esposa. Lo celebramos.

Enfermos

Se halla guardando cama el propietario don Gaspar Berga.

Se encuentra enfermo de cuidado el Presidente del Montepío de la Unión Protectora Mercantil, don Benito Colom-bis.

Igualmente se encuentra enfermo el distinguido señor don Francisco Socías Clar, quien ha sido viaticado.

Deseámosles pronto y total restablecimiento.

Sigue enfermo, si bien ha experimentado una ligera mejoría, dentro de su delicado estado, el redactor de "La Al-rudaina", don Pedro Peyró.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Natalicio

En Madrid, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de un hermoso niño, nuestro paisano, el redactor de "Informaciones", don Francisco Ferrari Lilloch.

Reciban nuestro compañero en la prensa y su distinguida esposa, doña Catalina Parera, nuestra cordial felicitación.

Boda

En la parroquial iglesia de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, contrajeron matrimonio el Inspector de arbitrios e impuestos municipales don Juan Oliver y Mir, con la distinguida señorita Emilia Caivo y Nieto, hija del teniente de Carabineros, retirado, don Manuel. Apadrinaron la boda don Juan Oliver y Marimón, padre del novio, y doña Eulalia Nieto Juajera, madre de la desposada.

Fueron testigos por parte del novio sus hermanos políticos don Bernardo Liompart y don Andrés Rotger, y por parte de la novia sus hermanos don Manuel y don José.

Los recién casados, a quienes desea-

mos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, han salido para diferentes puntos de la isla.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentados asistidos y que han causado bajo en el Dispensario de la misma, y sus respectivas Delegaciones, durante los días 21 de Febrero a 10 del actual:

De contusiones en las piernas	9
De contusiones en los pies	7
De contusiones en los brazos	4
De contusiones en las manos	6
De contusiones en la región costal	7
De contusiones en los ojos	1
De contusiones en la región lumbar	1
De úlceras corneales	9
De heridas en las manos	29
De heridas en los pies	3
De heridas en la cara o frente	2
De heridas en los ojos	1
De abcesos en las manos	4
De distensión músculos del torax	1
De abcesos músculos de los lados	1
De conjuntivitis	2
De esguince en los pies	5
De esguince en la región dorsal	1
De esguince en la región lumbar	6
De esguince en los hombros	2
De quemaduras en los brazos	2
De quemaduras en las manos	3
De fractura de costillas	1
De fractura del cráneo	1
De artritis en las rodillas	2
Total. 110.	

Además, han sido curados también los 130 obreros lesionados procedentes de días anteriores, que en junto forman un total de 240 accidentados.

El Padre Laburu, la Cocina Económica del Patronato y la suscripción abierta en la "Radio Mallorca"

Notas vibrantes que conmovieron muchos corazones fueron sin duda las conferencias del sabio jesuita, psicólogo insigne, que anhela llevar almas a Dios... y para lograrlo no perdona medio para moverlas a la práctica del amor al prójimo. El Patronato Obrero de San José quiere ayudarlo a sacar fruto práctico de aquellas emociones y os recuerda que "Radio Mallorca", con una caridad que le agradecemos en el alma, tiene abierta una suscripción para atender a las obras indispensables que han de evitar que la Cocina no permita trabajar en ella. Para empezarlas necesitamos como minimum dos mil pesetas.

Pero, además, la caridad de los protectores del Patronato pasa momentos de verdadera angustia. Ya sabéis que los bonos de la Cocina valen sólo 10 céntimos, ¡solo 10!, pero cada ración nos cuesta a nosotros bastante más y la crisis aguda que comenzamos a sentir en Palma, ha elevado la cifra del despacho diario, de 300 como promedio máximo al mes, nada menos que a 800 — día hubo que alcanzó a 904! — ¡Antes cerrar

que mermar en cantidad o en calidad el contenido de la ración! Ayudadnos con suscripciones permanentes como protectores y sobre todo, para salvar esta crisis, con el envío de comestibles: patatas, garbanzos, habichuelas, habas, lentejas, arroz, bacalao, azúcar, harina, leña, etc. etc.

Somos hermanos, hijos de un mismo Padre y Jesús al obtener para nosotros el título de tales, nos advertía que la tarjeta de identidad cuando venga a juzgarnos será esa: "Ven bendito de mi Padre, porque tuve hambre y me diste de comer". ¡Cuánto hagáis por uno de esos que consumen las raciones de la Cocina Económica, queda anotado en vuestra tarjeta de identidad. No soy yo quien lo dice, es Jesús.

NOTA. — Los envíos en metálico para la suscripción de las obras, a "Radio Mallorca", calle de la Paz. Los donativos en especies, pueden enviarnos directamente al Patronato, calle de LULIO, que ya cuidaremos nosotros de enviar allá el aviso para su publicación.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar.)

BOLSA DE MADRID (14 de Marzo)

Interior 4 %	74'25
Exterior 4 %	88'60
Amortizable 5 % 1920	97'00
" 4 %	84'50
" 5 % 1917	94'2
" 5 % 1926	102'30
" 5 % 1927 libre	102'50
" 5 % 1927 con imp.	93'45
" 3 % 1928	79'70
" 5 % 1929	102'40
" 4 % 1928	94'65
C. " 4'5 % 1928	99'35
Bonos Oro A	244'00
Bonos Oro B	243'75
Tesoro 4'5 em. Noviembre 1934	101'85
Tesoro 5 em. Octubre 1933	102'25
Tesoro 5 em. Abril 1933	101'85
Tesoro 5 em. Abril 1934	102'80
Banco de España	568'00
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	106'30
Ced. Bco. Hip. de España 5'5 %	104'10

BOLSA DE BARCELONA (14 de Marzo)

Nortes	53'10
Alicantes	39'40
Andaluces	12'00
Colonials	42'15
Chade	369'00
Explosivos	104'25
Española Petróleos	5'12
Aguas Barcelona	173'25
Ford	197'50
París	48'45
Londres	34'85
Roma	61'25
Bruselas	172'00
Zurich	238'50
Nueva York	7'33

Fomento del Turismo

Viajes y excursiones

Los próximos meses de Junio y Julio realizará el Fomento del Turismo dos diferentes viajes o excursiones. El primero que empezará el uno de Junio tendrá por objeto la visita del Marruecos español y el Sur de España, visitando Ceuta, Tetuán, Xauen, Alcazarquivir, Larache, Arcilla y Tánger, Gibraltar, Algeciras, Sevilla, Málaga y Granada con excursión a Sierra Nevada, regresando por Alicante o Valencia y con una duración de unos 16 días, con precios sumamente económicos.

El segundo viaje que se verificará en el mes de Julio comprenderá un itinerario muy parecido al del año último, así como el coste del mismo. Comprenderá la visita muy principalmente: Castilla la Vieja, Galicia y parte de Asturias, con visita de Madrid, Avila, Salamanca, Zamora, Sanabria con su lago, Tuy, Orense, la Guardia, Bayona, Vigo, Pontevedra, La Toja, María, Villagarcía, Santiago de Compostela, Coruña, Betanzos, Ferrol, Ortigueira, Vivero, Lugo, Vega-deo, Gijón, Oviedo, Covadonga, León, Valladolid, etc... con visita y excursiones marítimas por las rías y ríos gallegos.

Se efectuará el viaje en autocar Pullman y haciendo los recorridos cortos y siempre de día. Esta excursión se hace en combinación con el Fomento del Turismo Gallego por cuyo motivo es muy interesante y bien combinada por estar en ella especializados.

En las Oficinas del Fomento del Turismo, Borne 34, Teléfono 2216, se darán más detalles y se recogen inscripciones, advirtiéndose que los que sean socios tendrán una reducción especial.

De la Casa de Correos

Se ha recibido el siguiente telegrama: Ministro de Comunicaciones a Presidente Fomento del Turismo.

Contestando telegrama de esta entidad sobre deficiente instalación conveniencias servicios postales, le comunico se ha solicitado ya suplemento crédito necesario.

Excursión para el domingo día 17 de Marzo 1935. — Pollensa — Ariant Salida del local social en camión a las 7'30 de la mañana para Pollensa y Sa Vall d'En March, donde se apearán para

seguir a pie por Pedruxella Gran, Sa Torre, Ariant y Single Vert, donde se admira la incomparable visión del gran acantilado de nuestra costa y Cova de se's Bruxes, regresando por el mismo sitio a tomar al camión.

Comida individual. Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, Borne, 34-36. Teléfono, 2216.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:



Barómetro	761'65
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	8'50
Temperatura exterior	10'50
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	14'25
Temperatura sombra mínima (id. id.)	6'00
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	24'75
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	3'25
Humedad relativa	78'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	algo cubierto: cirros y estratos

Lluvia en litros por metros cuadrados (en 24 horas) 0

SEBASTIAN NADAL RIPOLL

Ex-médico asistente del Hospital de San Pablo de Barcelona. Enfermedades del aparato Digestivo. Rayos X.

Conde Sallent, 35

Juventud Católica Femenina REGLAMENTOS, CUESTIONARIOS Y PROGRAMAS

De venta: Librería "La Esperanza" Sindicato, 98

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)
Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36
Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20
Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11
Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1)
Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma a Felanitx: a las 8'40 14'10 18'30 (1)

Llegadas a Felanitx: a las 10'46 16'14 20'48

Salidas de Felanitx a Palma: a las 6'45 11'55 17'10

Llegadas a Palma: a las 8'50 14'5 19'27

Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

Salidas de Santany a Palma: a las 6'40 12'10 (2) 17'15

Llegadas a Palma: a las 8'57 14'30 19'32

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'

(2) Circula los jueves.

Palma, 3 de Enero de 1935.



Para Esquelas mortuorias y de Aniversario Dirigirse al

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza Sta. Eulalia, 10

Teléfono 2723



Sor Elena María Fornés Moncadas

RELIGIOSA FRANCISCANA

Ha fallecido

habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hermanas Francisca Ana y Francisca, hermanas políticas don Antonio Cabot y don Bartolomé Durán, tíos y tías, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades asistan al Rosario que se rezará hoy a las siete y media de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que tendrá lugar mañana, a las ocho en la iglesia parroquial de San Mateo (Buñola).

No se invita particularmente

INAPETENCIA

Recobraréis el apetito y evitaremos las consecuencias producidas por la desnutrición, tomando el energético estimulante y activo regenerador: **Jarabe**

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA, NEURASTENIA, AGOTAMIENTO

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel

Siempre **LAXANTE SALUD** contra bilis y estreñimiento. Grageas en cápsulas. Pídelas en farmacias.